

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

*DIPUTACION PERMANENTE*

SEGUNDO RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013**

*Presidencia del C. Diputado Vidal Llerenas Morales*

---

*(12:05 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los diputados y a las diputadas.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se inserta el Orden del Día)*

Diputación Permanente. 26 de junio de 2013.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

#### *Comunicados*

- 4.- Uno de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Fomento Económico, por el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 5.- Diecinueve de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.
- 6.- Uno del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.
- 7.- Uno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.
- 8.- Uno de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, AC por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.
- 9.- Uno de la escuela de Administración Pública del Distrito Federal, por el que remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

#### *Acuerdos*

10.- Uno de la Comisión de Gobierno por el que se modifica la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal.

11.- Uno de la Comisión de Protección Civil mediante el cual se designa a los miembros de la Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

#### *Dictámenes*

12.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exige a la Comisión Federal de Electricidad dé respuesta a la petición de reunión con la Presidencia de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal, con el objeto de atender las casi cuatro mil quejas pendientes de resolver, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios públicos.

13.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las y los jefes delegacionales del Distrito Federal a efecto de que expliquen el incremento de establecimientos irregulares de hojalateros en la vía pública en sus demarcaciones territoriales, solicitándoles su respuesta de recuperación del área pública y la mejora del medio ambiente, para el debido cumplimiento de la Ley, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios públicos.

#### *Proposiciones*

14.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Mtra. Tanya Müller García, un informe pormenorizado sobre las condiciones operativas, técnicas, financieras-presupuestales y de recursos humanos, en la producción de árboles, arbustos y ornamentales de los dos viveros: Nezahualcóyotl y Yecapixtla a cargo de la dirección de reforestación urbana, parques y ciclovías del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, rinda un informe a este órgano legislativo respecto a las acciones alcanzadas desde su creación a la

fecha y a que implemente una campaña a fin de que la población conozca el procedimiento para realizar dictámenes de seguridad estructural de las construcciones, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en su carácter de presidente del comité de planeación del desarrollo del Distrito Federal, someta a la consideración del mismo la creación de un programa social cuyo objeto sea otorgar un apoyo económico a las mujeres jóvenes embarazadas del Distrito Federal, que no hayan concluido su educación básica, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas a nombre de la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Marco Antonio García Ayala.

17.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, Lic. Luis Alberto Rábago Martínez, para que a través de la Dirección General de Obras Públicas, se lleve a cabo un estudio técnico y de viabilidad para la construcción de una banqueta en el tramo ubicado entre la estela de luz y el museo de arte moderno sobre avenida Paseo de la Reforma, que presenta la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

18.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Rufino H. León Tovar, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, al ciudadano Arturo González Vega, Director General de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal y al Consejo de su Administración del mismo organismo a que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo las acciones pertinentes para reparar y dar mantenimiento a las unidades de la red mencionada que se encuentra fuera de servicio y que aun tiene vida útil, adquirir las unidades suficientes para cubrir las rutas que así lo requieran, satisfacer la demanda de dicho transporte y garantizar el acceso a las personas con discapacidad motriz, el cuidado del ambiente y generar la calidad de su servicio, que presenta el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido movimiento ciudadano.

19.- Con punto de acuerdo sobre las condiciones económicas y sociales en que se encuentra la colonia Atlampa de la delegación Cuauhtémoc, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

20.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, Mtra. Lucía García Noriega y Nieto, para llevar a cabo un programa de difusión cultural desde el marco de la filosofía, con el objeto de sumar esfuerzos para la promoción de las obras artísticas y literarias, de las nuevas generaciones de filósofos capitalinos, que presenta la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

21.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal envíe a este órgano legislativo el catálogo de especies de flora y fauna que habitan en suelo de conservación, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

22.- Con punto de acuerdo relativo a los operativos en los llamados antros, *after* y bares de la ciudad, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos a nombre de la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

23.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al órgano desconcentrado Proyecto Metro realice los estudios e investigaciones a las afectaciones en vialidades y viviendas, con motivo de la construcción de la Línea 12 en la colonia Prado Churubusco delegación Coyoacán, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos a nombre de la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

24.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a los titulares de las Secretarías de Gobierno, del Medio Ambiente, de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la delegación Milpa Alta rindan informes precisos sobre las acciones que en el ámbito de su competencia realizaron con motivo del operativo para erradicar la tala clandestina en dicha demarcación, ocurrido el 05 de junio de 2013, e informen a esta Soberanía sobre los proyectos ambientales y acciones de coordinación y seguimiento que se implementarán

con posterioridad, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Marco Antonio García Ayala.

25.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que a través de su Dirección de Servicios Generales implemente un sistema de captación de agua de lluvia en cada una de las sedes del órgano legislativo (Juárez, Gante, Zócalo y Donceles) que sirva para el consumo sanitario de estos inmuebles, que presenta el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Marco Antonio García Ayala.

26.- Con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Protección Civil, a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Desarrollo Económico, todas del Distrito Federal, a que de manera coordinada con los 16 jefes delegacionales informen detalladamente a esta Soberanía el cronograma de actividades necesarias para que los mercados públicos de las distintas demarcaciones cuenten con sus programas internos de protección civil, que presenta el diputado Vidal Llerenas Morales a nombre del diputado Rubén Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los dieciséis jefes delegaciones que lleven a cabo visitas de verificación a los establecimientos mercantiles con venta de bebidas embriagantes denominados *antros* que operan en su demarcación, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

28.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, Lic. Rufino H. León Tovar, para que en el ámbito de sus atribuciones y bajo una visión de responsabilidad ambiental, se establezcan y otorguen placas verdes, como un reconocimiento a los vehículos, que de acuerdo a su ingeniería y diseño automotriz, cuenten con tecnologías innovadoras tendientes a disminuir o en su caso eliminar la emisión de contaminantes, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes a nombre del diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a las 16 delegaciones y a diversas autoridades del Distrito Federal, implementar un programa en todo el Distrito Federal cuyo fin sea prevenir y concientizar sobre el uso indebido de solventes, inhalantes y químicos conocidos como *monas* entre los jóvenes, y en su caso sancionar, conforme a la normatividad a las personas y establecimientos que vendan o comercialicen solventes, inhalantes y químicos para uso psicotrópico, que presenta el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a las 16 jefaturas delegacionales un informe respecto al cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, en materia de difusión para la prevención de las adicciones, que presenta el diputado Eduardo Santillán Pérez del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Procuraduría General de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia ambas del Distrito Federal así como a las jefaturas delegacionales lleven a cabo las acciones necesarias para ubicar los lugares denominados *after hour* en la Ciudad de México, que presenta el diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

32.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que a través de su Junta de Gobierno establezca las bases y normas para cancelar los altos cobros en el suministro de energía eléctrica a los usuarios ante la notoria imposibilidad práctica de su cobro, que presenta el diputado Vidal Llerenas Morales a nombre de los diputados Ernestina Godoy Ramos y Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que la facturación por la prestación del servicio público de energía eléctrica del Valle de México se realice con base en la medición del consumo y no por estimación, asimismo para que atiendan, controlen y resuelvan las quejas

presentadas por los usuarios por cobros excesivos a la fecha, que presenta la diputada Esthela Damián Peralta a nombre propio y de los diputados Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Asamblea Legislativa a no permitir la privatización de PEMEX, que presenta el diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

35.- Con punto de acuerdo para citar a comparecer a la Jefa Delegacional en la Magdalena Contreras, que presenta la diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

36.- Con punto de acuerdo por el que se solicita la colocación de biciestacionamientos gratuitos en diversos lugares de la Ciudad de México, que presenta la diputada Esthela Damián Peralta a nombre propio y de los diputados Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

37.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, exhorte a las autoridades de salud a nivel nacional y en el Distrito Federal, para que dentro de la campaña en favor de la donación voluntaria de sangre, también se informe sobre el tipo de sangre y la compatibilidad para recibir donaciones, entre los usuarios de sus servicios e impulsen a que se haga lo mismo en los servicios de salud privados, que presenta la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, al director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los 16 jefes delegacionales a que informen a esta honorable Asamblea Legislativa la problemática que se tiene en los pagos del suministro de agua potable en los mercados públicos del Distrito Federal, así como la estrategia para solucionar los casos existentes, que presenta el diputado Vidal Llerenas Morales a nombre del diputado Rubén Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



39.- Con punto de acuerdo por el que se resalta la eficiencia con la cual se han manejado las finanzas del Distrito Federal, que presenta el diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

40.- Con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Beatriz Santamaría Monjaraz y al Director General del Sistema Colectivo Metro, Ing. Joel Ortega Cuevas, para que con base a sus atribuciones lleven a cabo de manera coordinada, la difusión de las acciones que deben realizar las mujeres en caso de ser víctimas de algún tipo de violencia sexual en el sistema de transporte colectivo metro, que presenta la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del trabajo.

41.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los titulares de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, a efecto de implementar las “escuelas infantiles de educación vial” dentro de sus demarcaciones, donde las y los niños de la Ciudad de México conocerán de forma lúdica y didáctica las partes que conforman la vía pública y el Reglamento de Tránsito Metropolitano, que presenta la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del trabajo.

42.- Con punto de acuerdo por el que se le exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que emprenda una campaña para informar al público sobre los riesgos de los centros irregulares de reparación de electrodomésticos, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza a nombre del diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

43.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a diseñar e implementar estrategias de capacitación en materia de derechos humanos, desde una perspectiva de género y juventud, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos a nombre del diputado Orlando Anaya Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

44.- Con punto de acuerdo por el cual se cita a comparecer al Tesorero del Distrito Federal, Mtro. Emilio Barriga Delgado, ante el pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la

diputada María Gabriela Salido Magos a nombre del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

45.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano, al Instituto de Verificación Administrativa y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, información que ampare la legalidad de la construcción que se realiza en el predio ubicado en Jojutla no. 19 colonia Condesa, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza a nombre de la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

46.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, destine 3 mil millones de pesos a las delegaciones con cargo a los excedentes presupuestales del año 2012, mismos que refleja la Cuenta Pública del referido ejercicio, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos a nombre propio y del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

47.- Con punto de acuerdo por la que se solicita información a diversas autoridades sobre el Programa del Sistema de Administración Ambiental y la implementación de energías renovables en los inmuebles que forman parte de la administración pública capitalina, que remite el diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

48.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Procuraduría General de Justicia, doctor Jesús Rodríguez Almeida, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa VI Legislatura, información específica relativa con el programa “policía del transporte” de la Secretaría de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que remite el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Marco Antonio García Ayala.

49.- Con punto de acuerdo para solicitar información al ejecutivo local, respecto de las acciones a realizar en materia de residuos sólidos, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas a nombre de la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Marco Antonio García Ayala.

50.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, maestra Lucía García Noriega y Nieto, a que instale una mesa de trabajo con los miembros de la Orquesta Típica de la Ciudad de México, para que dé seguimiento y solución a la problemática de la agrupación musical y a la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal para que presente un informe detallado sobre los recursos destinados en los ejercicios presupuestales 2010, 2011 y 2012 a las agrupaciones musicales dependientes de la Secretaría de Cultura, en especial a la Orquesta Típica, así como a la Secretaría de Finanzas para que presente un informe sobre el estado que guardan los recursos asignados a este mismo rubro para el ejercicio 2013, que presenta el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Marco Antonio García Ayala,

51.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a las Secretarías de Procuraduría General de Justicia, de Transportes y Vialidad y de Salud todas del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones diseñen, instrumenten y realicen una amplia campaña de concientización por todos los medios posibles a su alcance encaminada a desalentar el uso de aparatos de telecomunicación u otros objetos que representen un distractor en la conducción segura de vehículos en virtud del incremento de accidentes de tránsito y a la alta tasa de mortalidad ocurrida por este hecho, que presenta la diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

52.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a la Secretaría de Transportes y Vialidad, para que en el ámbito de sus facultades implemente un programa de vialidad emergente de transporte público expreso, utilizando el segundo piso y la autopista urbana sur de la ruta de transporte que corre sobre Periférico en dirección del Toreo de Cuatro Caminos a Cuemanco, que presenta la diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

53.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y a las 16 delegaciones del Gobierno del Distrito Federal, donen un árbol a las escuelas primarias y secundarias en la Ciudad de México, a fin de

que estas instituciones académicas lo adopten en el marco de la celebración del Día Internacional del Arbol, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

54.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Transportes y Vialidad diversa información sobre la aplicación del Sistema de Registro de Puntos de Penalización a las Licencias de Conducir, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### *Pronunciamientos*

55.- Sobre la cuenta pública del Distrito Federal, que presenta el diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

56.- Sobre la situación de los padres solos en el Distrito Federal, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

57.- Relativo al ex Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### *Efemérides*

58.- Respecto al tercer aniversario del fallecimiento de don Carlos Monsivais, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 58 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Fomento Económico, mediante le cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

Esta Presidencia, después de revisar la solicitud recibida, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por las Comisiones de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Diputación Permanente si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la prórroga solicitada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones solicitantes para los efectos conducentes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 19 de la Secretaría de Gobierno, 1 del Instituto de Verificación Administrativa, 1 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todos del DF, y de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen propuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal

parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Escuela de Administración Pública del DF por el que se remite diversa información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38, fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF, por lo que se instruye su remisión a las Comisiones de Educación, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modifica la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el DF. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo en referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se incorpora al diputado Jesús Sesma Suárez a la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal.

Acuerdo.

Primero.- Se propone al Pleno la incorporación del diputado Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México como integrante de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal.

Segundo.- Se instruye a la Mesa Directiva a efecto de que se lleve a cabo las acciones necesarias para cumplimentar el presente acuerdo.

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal llevar a cabo los actos administrativos y legales a que haya lugar.

Cuarto.- Notifíquese por conducto de la Coordinación de Servicios Parlamentarios los resolutivos del presente acuerdo al diputado Jesús Sesma Suárez.

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 10 días del mes de junio del año 2013.

Firma la Comisión de Gobierno.

Es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse al Acuerdo sometido a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el Acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada. Hágase del conocimiento del diputado Jesús Sesma Suárez y del Presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el DF, para los efectos legales correspondientes.

Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Protección Civil mediante el cual se designa a los miembros de la Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo de Bomberos del DF. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo en referencia.

Acuerdo de la Comisión de Protección Civil mediante el cual designa a la licenciada María del Carmen Segura Rangel y al médico cirujano Adán Alberto José Benjamín Benavides Jones, como miembro de la Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Acuerdo.

Unico.- Acuerdo de la Comisión de Protección Civil mediante el cual se designa a la licenciada María del Carmen Segura Rangel y al médico cirujano Adán

Alberto José Benjamín Benavides Jones, como miembro de la Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Notifíquese el presente a las autoridades competentes a que haya lugar.

Dado en la Ciudad de México a los días 13 días del mes de junio del 2013, con la firma de la Comisión de Protección Civil.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el Acuerdo sometido a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el Acuerdo en referencia, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada. Hágase del conocimiento de la Comisión de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos del DF para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 12, 14, 26 y 38. De igual forma se hace de su conocimiento que el punto enlistado en el numeral 29 será presentado en el lugar correspondiente al 14.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las y los jefes delegacionales del DF a efecto de que expliquen el incremento de establecimientos irregulares de hojalateros en la vía pública en sus demarcaciones territoriales, solicitándoles su respuesta de recuperación del área pública y la mejora del medio ambiente para el debido cumplimiento de la ley.



Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del dictamen de marras a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura a los resolutivos en referencia.

Resolutivo:

Primero.- Que es de aprobarse el punto de acuerdo por el que se solicita a las y los 16 jefes delegacionales que a la brevedad posible rindan un informe pormenorizado a esta honorable Soberanía, sobre el incremento de sus establecimientos irregulares de hojalateros en la vía pública de sus demarcaciones, requiriéndoles una propuesta de recuperación del área pública y mejora del medio ambiente para el debido cumplimiento de la ley.

Segundo.- Que ese informe pormenorizado deberá de contener los siguientes puntos: La indicación natural y precisa de todos y cada uno de los establecimientos irregulares de hojalateros, los motivos por los que no han sido retirados de la vía pública, las infracciones que se les han establecido en los 5 últimos meses, registro de retiros, registro de residentes, programa permanente para prevenir establecimientos irregulares de hojalateros, medidas para evitar la reincidencia y el motivo por qué no se han aplicado las leyes.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 10 días del mes de abril.

Constan las firmas de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En virtud solicito a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Se encuentra aún abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se inserta la votación electrónica)*

**EXPLIQUEN EL INCREMENTO DE HOJALATEROS EN LA VÍA PÚBLICA EN LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES**

26-06-2013 12:16

Presentes	11
Sí	11
No	0
Abstención	0

Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de los 16 Jefes Delegacionales para los efectos correspondientes.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a las 16 delegaciones y diversas autoridades del Distrito Federal implementar un programa en todo el DF cuyo fin sea prevenir y conscientizar sobre el uso indebido de solventes, inhalantes y químicos conocidos como “monas” entre los jóvenes y en su caso sancionar conforme a la normatividad a las personas y establecimientos que vendan o comercialicen solventes, inhalantes y químicos para uso psicotrópico, se concede el uso de la tribuna al diputado Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.-** Muchas gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

Este punto de acuerdo tiene como propósito el implementar un programa en todo el Distrito Federal para prevenir y concientizar el uso indebido de solventes, inhalantes y químicos conocidos como *monas* entre los jóvenes y en su caso sancionar conforme a la normatividad a las personas y establecimientos que vendan o comercialicen solventes, inhalantes y químicos para uso psicotrópico.

Este punto de acuerdo es de vital importancia para los capitalinos. Debe ser un asunto toral en nuestra agenda y un problema que debemos abordar desde todas las trincheras, tanto las institucionales como la sociedad civil. Este asunto tiene que ver con el futuro, la seguridad y la salud.

De manera alarmante entre 2002 y 2011 la prevalencia respecto al consumo de inhalables se duplicó del .45 al .9 por ciento, esto de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Adicciones.

La adicción y consumo en este rubro impacta directamente a los niños y jóvenes.

Los inhalables con uso psicotrópico son un grupo amplio y diverso de productos industriales y del hogar que van de los disolventes como el tolueno, pegamentos, gasolina, removedores, pinturas, desodorantes, fijadores, éter,

cloroformo, alotano y óxido nitroso, así como productos domésticos como el butano de los encendedores, tanques de gas propano y refrigerantes, nitritos, entre muchos otros.

Los daños a la salud por el uso de inhalables son graves, en ocasiones irreversibles y tienen consecuencia en el ámbito social, escolar y familiar de los consumidores.

Al observar la gravedad del problema es que las autoridades en los 3 Ordenes de Gobierno deben atender de forma integral y permanente. En ese sentido, presentamos un paquete de reformas a los ordenamientos jurídicos del Distrito Federal a fin de endurecer las penas a las personas y establecimientos que envenenan a nuestros jóvenes.

Estableceremos en la ley la obligación de las autoridades para coordinarse de manera transversal para la prevención con la efectividad del uso de estas sustancias tan dañinas para la salud y la sociedad. Porque si bien dependencias locales y algunas delegaciones han realizado esfuerzos, grandes esfuerzos, estos se han realizado de manera focalizada y son coordinación transversal.

Por ello, como primer paso se plantea este punto de acuerdo, mismo que espero voten de urgente y obvia resolución, que en su primer resolutivo solicita a las y los Titulares de los 16 Organos Político Administrativos implementen en sus demarcaciones con carácter de urgente programas de apoyo cuyo fin sea prevenir y concientizar sobre el uso indebido de solventes, inhalantes y químicos conocidos como *monas* entre los jóvenes y en su caso sancionen conforme a la normatividad a las personas y establecimientos que vendan o comercialicen los solventes para uso psicotrópico, que son las *monas* referidas.

Este programa se llevará a cabo de manera permanente, aleatoria e itinerante en las delegaciones del Distrito Federal, particularmente en tlapalerías, escuelas, centros de diversión y de reunión de los y las jóvenes de la ciudad.

Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Salud, de Educación, de Seguridad Pública, así como al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México y al Instituto de Verificación Administrativa a que se coordinen para instrumentar las acciones necesarias e implementar un

programa en toda la ciudad, cuyo fin sea prevenir y concientizar sobre el uso indebido de solventes, inhalantes y químicos entre los jóvenes y en su caso sancionar conforme a la normatividad a las personas y establecimientos que vendan o comercialicen los solventes para uso psicotrópico, como son estas *monas*.

Por su atención y sensibilidad, muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Como consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del DF rinda un informe a este órgano legislativo respecto a las acciones alcanzadas desde su creación a la fecha y a que implemente una campaña a fin de que la población conozca el procedimiento para realizar dictámenes de seguridad estructural de las construcciones, se concede el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Estimados diputados:

Me permito presentar ante ustedes el siguiente punto de acuerdo con la finalidad de crear una conciencia encaminada a la protección civil.

Como bien saben, la Ciudad de México fue fundada en el sitio rodeado de montañas, volcanes, con las condiciones climatológicas idóneas que provocaron el establecimiento de la capital del país.

Los habitantes de esta ciudad hemos aprendido a ganarle terreno al agua, sin embargo el subsuelo de esta metrópoli sigue presentando grandes cantidades de agua, lo que provoca que los sismos presenten un comportamiento de gran amplificación y duración.

En México ocurren cinco sismos de magnitud mayor o igual a 6.5 grados en la escala de Richter cada cuatro años. Esto de acuerdo con los sismos reportados en el catálogo histórico sísmico del país.

La alta sismicidad que se presenta se debe a que en toda la zona del Pacífico se encuentra una zona de subducción, lo que provoca que la Placa Tectónica de Cocos esté en constante fricción con la Placa Norteamericana, la cual comprende desde Puerto Vallarta en el estado de Jalisco hasta Tapachula en el Estado de Chiapas.

De igual forma hemos extraído agua del subsuelo, lo que ha provocado que la Ciudad tenga un hundimiento promedio de 5 a 10 centímetros anuales, sin embargo existen zonas hasta con 35 centímetros de hundimiento. Como

ejemplo de esto podemos mencionar varias construcciones del Centro Histórico que a simple vista se ven ladeadas, incluso algunas reforzadas para evitar ser colapsadas; de la misma manera podemos citar el Palacio de Bellas Artes del que es evidente el problema de hundimiento por el que atraviesa el gran peso que alberga su propia estructura.

Los dos factores que acabo de mencionar han sido una de las principales razones por las cuales las construcciones y edificaciones de la Ciudad de México sufren constantes daños, presentando problemas estructurales, algunas de alto riesgo que ponen en peligro la vida y el patrimonio de los habitantes de la Ciudad.

Por esta y otras razones más es que la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tuvo a bien aprobar el decreto por el que se expide la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, ley que fue publicada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 5 de noviembre de 2010 en Gaceta Oficial del Distrito Federal. Dicho Instituto tiene entre sus principales atribuciones las siguientes: ordenar la evaluación de seguridad estructural de las construcciones existentes consideradas como de alto riesgo, contratar a revisores para que en los casos en que se considere necesario supervise la seguridad estructural en las edificaciones del Distrito Federal, emitir los dictámenes técnicos fundados y motivados de las revisiones, evaluaciones y supervisiones que ordene, solicitar a las delegaciones las verificaciones de las construcciones consideradas como de riesgo y coadyuvar con la misma para que en su caso instrumenten medidas de seguridad al detectarse que no fueron consideradas en el proceso constructivo las normas técnicas y disposiciones legales y administrativas aplicables.

Creo conveniente que la ciudadanía debe saber a quién dirigirse en caso de que se encuentre necesario conocer la situación estructural en la que se encuentra una construcción. Hay casos en que dichos reportes llegan a los órganos político administrativos o a la propia Secretaría de Protección Civil sin que estos sean atendidos debidamente, derivado de la poca claridad que existe sobre este tema y de la confusión que esto genera en la población.

Es por lo anterior que vengo a solicitar ante esta Soberanía que se apruebe con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo a través del cual:

Primero.- Se solicita al Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal rinda un informe a este órgano legislativo en un plazo de 15 días hábiles respecto de las acciones alcanzadas desde su creación a la fecha.

Segundo.- Se exhorta al Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal para que realice campañas de difusión a fin de que la ciudadanía conozca el procedimiento indicado para obtener el dictamen de seguridad estructural en las construcciones del Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales a lo que tenga lugar.

Se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en su carácter de Presidente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, someta a consideración del mismo la creación de un programa social cuyo objetivo sea otorgar un apoyo económico a las mujeres jóvenes embarazadas del Distrito Federal que no hayan concluido su educación básica, por la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, a nombre de la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del DF, licenciado Luis Alberto Rábago Martínez, para que a través de la Dirección General de Obras Públicas se lleve a cabo un estudio técnico y de viabilidad para la construcción de una banqueta en el tramo ubicado en entre La Estela de Luz y el Museo de Arte Moderno, sobre la Avenida Paseo de la Reforma, se concede el uso de la tribuna a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

A nombre propio y el de la diputada Laura Ballesteros Mancilla, solicito antes de dar lectura a la parte medular de esta propuesta por economía parlamentaria que se inserte de forma íntegra el texto de la misma en el Diario de los Debates.

La estructura de la ciudad se define por su dimensión o extensión física la cual recae en los trazos de sus vías de circulación. Sin duda alguna la avenida más

relevante para la Capital es Paseo de la Reforma, no sólo por su carácter vial, cuya ubicación atraviesa de forma diagonal la parte poniente de la Ciudad, sino porque es en ella en donde se encuentran algunos de los monumentos y construcciones más simbólicas e importantes del Distrito Federal.

En el trayecto sobre Paseo de la Reforma no sólo encontramos importantes monumentos, pues también hayamos museos, hoteles, restaurantes y tiendas de categoría mundial, así como edificios corporativos de los principales grupos empresariales de México y América.

Por su constante e intensa afluencia laboral, cultural, recreativa o de interés turístico es obvio que en ocasiones se convierte en una Avenida altamente conflictiva. Dicha problemática ya se encontraba presente desde el año 2009, según información vertida por el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Salud Local, a través del diagnóstico espacial de los accidentes de tráfico en el Distrito Federal, donde se catalogaba a la avenida Paseo de la Reforma como la segunda con mayor riesgo vial, con base en el número de registro de accidentes de tránsito.

A pesar de la importancia que posee la avenida Paseo de la Reforma por su dinámica de movilidad, existe sobre el trayecto ubicado en el paso del Circuito Interior, que va del Museo de Arte Moderno hacia el Monumento del Bicentenario, mejor conocido como *La Estela de Luz*, una falta de infraestructura peatonal que provea de seguridad a aquellos que hacen uso de ese tramo.

Dicho espacio de alrededor de 200 metros carece de banqueta, obligando a los peatones a desplazarse sobre el arroyo vehicular, por lo que produce que estén expuestos a situaciones de alto riesgo poniendo en peligro su integridad física sin lugar a dudas.

La opinión de expertos en movilidad señala viable construir una banqueta en el tramo antes descrito, sin sacrificar ni uno de los tres carriles vehiculares. Debemos de recordar que una de las funciones básicas de la Ciudad es ser más amigable conforme a las necesidades de sus habitantes. Sin embargo aunque actualmente existe un mayor número de políticas que benefician el uso y paso de los automovilistas, es importante reconocer que en la dinámica de la

movilidad urbana los peatones son los más vulnerables y los más olvidados para el uso y disfrute de la Ciudad.

La violencia y predominio de la cultura motorizada en la Ciudad se viene demostrando de diversas maneras, la victimización de peatones y ciclistas, la agresividad de los conductores con respecto a los peatones, la preferencia concedida a los automovilistas en los intervalos de semáforos, espacios limitados y el estado deplorable de las banquetas, la nula o casi nula implementación del principio que ordena conceder la prioridad a los peatones en el cruce de cales y vías, así como la realización de construcciones de nuevas vías, ampliación o modificación de preexistentes a expensas del espacio público y peatonal.

Derivado de lo anterior y por la imperiosa necesidad de proveer al peatón de las condiciones apropiadas para su fácil, seguro y accesible desplazamiento dentro del espacio público, es que desde esta Tribuna hago un llamado respetuoso a las y los diputados a favor de la siguiente.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Miriam Saldaña Cháirez, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Rufino León Tovar, Secretario de Transporte y Vialidad del DF, al ciudadano Arturo González Vega, Director General de la Red de Transporte de Pasajeros del DF y al Consejo de Administración del mismo organismo a que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo las acciones pertinentes para reparar y dar mantenimiento a las unidades de la red mencionada que se encuentran fuera de servicio y que aún tienen vida útil, adquirir las unidades suficientes para cubrir las rutas que así lo requieran, satisfacer la demanda a dicho transporte y garantizar el acceso a las personas con discapacidad motriz, el cuidado del ambiente y generar la calidad de su servicio, se concede el uso de la Tribuna al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.-** Con su venia, señor Presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados:

El asunto que someto a su conocimiento, a su análisis y en su caso a su aprobación, estimo que es de particular importancia, porque incide de manera sustantiva en las clases populares de nuestra ciudad y en consecuencia tomando en consideración que este sector social de nuestra sociedad debe ser apoyado de manera importante, es que quiero someter a su conocimiento una serie de irregularidades, de ineficiencias a cargo de la Red de Transporte de Pasajeros, RTP, en términos de los siguientes argumentos:

El parque vehicular de RTP puede dividirse en tres categorías: las unidades automotoras que se encuentran funcionando de manera eficiente, que son en número de 755; las unidades que permanentemente están descompuestas y en mantenimiento, aún y cuando no se ha agotado su vida útil es de 691 y las unidades registradas en RTP cuya vida útil ya concluyó son 774, es decir, que tenemos un parque vehicular útil, el número de 1 mil 446 unidades.

En este sentido, vale afirmar a ustedes que los operadores que existen en la plantilla de RTP es de 2 mil 680 trabajadores, operadores de estas unidades, y que tomando en consideración que solamente 755 unidades se encuentran en condiciones óptimas y asumiendo que cada unidad sea operada por dos trabajadores, nos damos cuenta de que hay 1 mil 510 trabajadores y que más de 1 mil 100 operadores de estas unidades están subutilizados o finalmente no se utilizan, y por otra parte, las unidades que están ya fuera de servicio por haber agotado su vida útil es de 700, decíamos, 74 unidades, que se encuentran chatarrizadas en los talleres de mantenimiento o en las estaciones de esta unidad.

Créanme ustedes que pensar que 755 unidades se encuentran en aptitud de trabajar de manera óptima y considerando que la red de transporte público en 2013 tiene un presupuesto de 1 mil 564 millones de pesos, es verdaderamente inexplicable esta circunstancia, como inexplicable es por qué no tenemos unidades útiles para el trabajo, por qué no se da preventivamente mantenimiento a las unidades, por qué hay 94 rutas de las cuales, y ésta es otra incongruencia de RTP, 94 unidades de las cuales muchas de ellas solamente tienen 2 y 4 unidades para trabajar.

Baste a guisa de ejemplo señalar a ustedes que la ruta que va del Metro Universidad a San Pedro Mártir, vía carretera federal, solamente cuenta con 2 unidades para este servicio; la misma ruta pero que transita por distintas unidades habitacionales, igualmente solamente tiene 2 unidades para este servicio; la ruta que va de Las Águilas a la Unidad Comercial, al Centro Comercial de Santa Fe cuenta con 4 unidades. La pregunta es obvia: ¿Cuánto tienen que esperar los usuarios de estas rutas para recibir el servicio de transportación que estos requieren?

Es necesario eficientar la red de transporte público, es necesario adquirir las unidades que den un eficiente servicio. Es menester también cuidar la atención debida y oportuna que debe dárseles a las personas con discapacidad motora y es menester igualmente darle el mantenimiento preventivo a las unidades para que no contaminen y darles el aseo cotidiano que a éstas les corresponde.

En esa virtud y considerando la importancia de este asunto, que quizás los diputados no suframos en razón de contar con nuestro propio automóvil, que quizás otros habitantes de esta ciudad no padecen por vivir en las colonas céntricas del Distrito Federal, pero que afectan sensiblemente a las clases populares que viven en los suburbios de la ciudad, yo quiero plantear ante ustedes, con sustento en el artículo 133 de nuestro Reglamento, el siguiente punto de acuerdo, mismo que estoy solicitando a la Mesa Directiva se incorpore al Diario de los Debates en su totalidad:

La siguiente proposición con puntos de acuerdo se refiere y se expresa en los siguientes términos:

Solicitarle al Secretario de Transporte y Vialidad, Rufino León Tamayo; solicitarle al Director General de RTP, Red de Transporte de Pasajeros, y al Consejo de Administración de esta última empresa, tomen las medidas a que haya lugar en términos de sus facultades para:

Primero.- Darle el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades que así lo requieran de manera sistemática y constante para ponerlas en uso de funcionamiento. Adquirir las unidades a que haya lugar para prestar un servicio decoroso a las clases populares que así lo requieren.

Segundo.- Velar por la debida atención a las personas con discapacidad locomotora, que solamente cuentan con 132 unidades para brindarles servicio en todo el Distrito Federal.

Velar también por la compra de las unidades a que haya lugar para hacer eficiente y decoroso este servicio.

Velar también por el medio ambiente conservando adecuadamente a estas unidades.

Finalmente, solicitarle al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal que si es menester se asigne el presupuesto a que haya lugar para la adquisición de las unidades de transporte público que sean necesarias para dar un servicio decoroso a la ciudadanía del Distrito Federal.

Queda al análisis y en su caso a la aprobación de ustedes el presente asunto, y por supuesto dejo aquí mi reconocimiento por su valiosa e importante atención.

**EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Ojeda: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.-** *(Desde su curul)* Para adherirme al punto y si me permite el diputado Moguel hacer el siguiente comentario en el sentido de que efectivamente para la adquisición de 720 unidades nuevas se requiere un presupuesto de 2,160 millones de pesos. El presupuesto actual de RTP es de 1,500 millones de pesos. Entonces, en ese sentido para que lo contemplemos para el mes de diciembre con la Secretaría de Finanzas, podamos tener un presupuesto adecuado para RTP, recordando que en la Ciudad de México es el transporte público más económico, de tan sólo 2 pesos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre las condiciones económicas y sociales en las que se encuentra la colonia Atlampa en la delegación Cuauhtémoc, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Gracias, Presidente.

Compañeros y compañeras:

Como es sabido de todos el viernes de la semana pasada el Partido Verde Ecologista de México, junto con su fracción aquí en la Asamblea Legislativa, iniciamos un proyecto que denominamos Mover DF.

Mover DF tiene la finalidad de recorrer delegación por delegación, colonia por colonia y poder dar a conocer el estatus en el que vive la ciudadanía. Tenemos qué mencionar que hay una visión de cómo vivimos por parte de los jefes delegacionales y es otra la visión en la que vivimos por parte de los ciudadanos.

En esta primera etapa recorrimos colonias de la delegación Cuauhtémoc y esta primera etapa escogimos ir como punto prioritario a un asentamiento irregular, y fuimos a un asentamiento irregular, uno, porque es de todos conocido de que



el Partido Verde está en contra de los asentamientos irregulares humanos en la Ciudad de México; dos, porque es conocido de todos que los asentamientos irregulares también está en contra el Jefe de Gobierno, el doctor Mancera, y tres, porque las autoridades competentes no hacen nada para evitar estos asentamientos irregulares.

Cuando visitamos estos asentamientos irregulares en la delegación Cuauhtémoc, en la colonia Atlampa, nos dimos cuenta de las circunstancias en las que viven los asentamientos irregulares y las circunstancias en las que viven los asentamientos irregulares es de la peor manera en la que un ser vivo puede vivir: sin servicios, sin seguridad, en el abandono total.

Nosotros estamos en contra de los asentamientos irregulares, pero estamos a favor de la gente. Como estamos a favor de la gente, hemos venido presentado diferentes puntos de acuerdo que lamentablemente la mayoría en esta Asamblea ha votado en contra, y me voy a referir en uno: Solicitamos que todos aquellos predios que han sido abandonados y que van a ser rehabilitados por parte del INVI, tengan como prioridad reubicar a estas familias de los asentamientos irregulares y a las familias que viven en zonas de alto riesgo.

Señores legisladores, tenemos qué ayudarlos a reubicar a estas personas, no es solamente competencia del Gobierno del Distrito Federal, es competencia de las delegaciones. ¿Por qué digo que es competencia de las delegaciones? Porque son las mismas delegaciones las que utilizan a estas pobres familias para una clientela electoral, prometiéndoles en muchos casos poner pavimento a construir casas, darles servicios y en otros sí ponen estos servicios y están siendo actos de corrupción.

Ahora bien, ¿ustedes saben en qué se parece Egipto, Tailandia, Túnez y la colonia Atlampa? En que en las cuatro entidades existe toque de queda. No se burle diputado, usted no ha ido o qué. A partir de las seis de la tarde hay toque de queda. Pero fíjense la falta de conocimiento...

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Un segundo. Diputado Santillán, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** *(Desde su curul)* Para preguntar si el orador me permite una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Sesma, ¿le permitiría usted una pregunta al diputado Santillán?

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Compañeros, siempre voy a recibir bien sus preguntas. Les pido por favor que sea al término de mi discurso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Entonces al término de su intervención. Gracias.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Gracias Presidente.

En estas colonias se ve la prostitución, se ve la venta y consumo de drogas, se ve el robo de autopartes, de vehículos, de ciudadanos, ¿y qué hace la Delegación? Absolutamente nada.

El Delegado, alias *el potrillo*, se ha omitido en ver las circunstancias de los asentamientos irregulares en esta Colonia y es por eso que el Partido Verde estará haciendo este tipo de recorridos para poder demostrarles en las circunstancias precarias en las que viven muchos de los ciudadanos y donde realmente lo único que están pidiendo es tener seguridad, servicios y lo que nosotros tenemos que asegurarnos es que obtengan estos servicios y esta seguridad de manera legal, no de manera irregular.

El punto de acuerdo que presentamos el día de hoy tiene como finalidad:

Que la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc lo siguiente:

Atienda de manera inmediata a los vecinos de la colonia Atlampa para que reciban quejas, denuncias y solicitudes de servicio público que son competencia de la Delegación y apoye sus gestiones que son competencia de otras autoridades.

Hago un paréntesis para mencionar que me refiero a las demandas de los ciudadanos de esta Colonia de esta Delegación, que están afuera de los asentamientos irregulares.

2. En el caso de las personas que habitan en predios de manera irregular, oriente y apoye de manera urgente sus gestiones ante las autoridades correspondientes para que se lleve a cabo su reubicación en lugares en las que puedan vivir de manera digna y con servicios públicos.

Segundo.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal atiende de forma inmediata los requerimientos y solicitudes de vivienda que le han formulado desde hace más de 4 años los vecinos de las calles Pino y Crisantema de la colonia Atlampa, en la delegación Cuauhtémoc.

Esto fue una gestión que nosotros estamos haciendo, que nos comprometimos con la gente de ese predio, hay que decir que estas promesas fueron por parte del INVI y de las Delegaciones y la verdad es que lucrar con las necesidades de la gente más necesitada es el peor de los pecados.

Gracias Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Granados, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Para solicitarle al promovente pudiera considerar una observación en su propuesta de punto resolutive segundo y que en el caso de atenderse pudiera también estar de acuerdo con la modificación en el sentido de solicitar al Titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal atiende los requerimientos y solicitudes de vivienda y eliminar de forma inmediata. Esto evidentemente nosotros no tendríamos alguna posibilidad quizás económica para que el Instituto pudiera hacerlo con lo que represente este asunto. Entonces solicitarle de manera muy atenta al diputado Sesma que pudiera considerar la eliminación de estas dos palabras.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Sesma.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Mire, compañero diputado, tiene usted razón, podríamos hacer ese cambio. Nada más que yo le puedo proponer otro en particular.

El primero es pedirle al área de comunicación del Partido Verde, le otorgue una copia al diputado Granados de las declaraciones y testimonios de las personas que claramente dicen los testimonios, que claramente dicen y aseguran que es el Instituto de Vivienda, INVI, el que le prometió y el que le dijo que ya iba a tener sus casas. Nada más para que podamos respetar este punto y le propongo que se agregue un tercero con la petición que usted está haciendo. Sin embargo, yo le pediría que sí dejáramos el segundo y aumentamos un tercero, si usted me hace favor de hacerme la propuesta de cómo estaría ya físicamente para que podamos votarlo aquí en el Pleno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Granados.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** *(Desde su curul)*

La solicitud que se le hace de manera respetuosa al diputado Sesma obedece a que no es por decisión del Titular del Instituto, sino que se tiene que ajustar a reglas de operación, se tiene que ajustar a programas previamente en el Instituto, a la suficiencia presupuestal, a una serie de cosas técnicas que escaparían sin duda a la buena fe y voluntad de esta Asamblea.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Gracias, diputado Granados.

Hay que agregarlo. El punto que yo estoy proponiendo nada más para poder ejemplificar, es los requerimientos y solicitudes de vivienda que han formulado desde hace más de 4 años, diputado. Lo que estoy pidiendo es que de forma inmediata se diga cuál es el estatus de esos requerimientos y esas solicitudes que estas personas que viven ahí la han hecho hace 4 años.

Sin duda pudiésemos caer en el entendido que usted menciona, hay otras autoridades que pueden abonar a que estas familias sean reubicadas, pero el punto que yo estoy refiriendo, diputado Granados y diputado Carlos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe, diputado Sesma, por favor.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** El punto al que me hago referencia, es sobre las solicitudes y requerimientos de hace 4 años, que se le dé una respuesta inmediata y agregamos el tercero como usted lo plantea para que no digan que no abonamos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, en lo que podemos aclarar los términos precisos del punto y si se acepta o no en las modificaciones propuestas por el diputado Granados, en qué términos, yo le pediría entonces al diputado Santillán si pudiera formular la pregunta que le va a hacer al diputado Sesma.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** *(Desde su curul)* Gracias. Únicamente con algunas precisiones, respecto del punto de acuerdo.

En primer lugar con todo respeto, señor diputado, me parece que es inadecuado utilizar la Tribuna para referirse a algún Jefe Delegacional o alguna persona con un sobrenombre, creo que es innecesario, de verdad como mero comentario.

Me parece que utilizar de repente conceptos como “toque de queda” creo que no estamos hablando de lo mismo. Creo que el toque de queda es un concepto mucho más elaborado de lo que usted pretende señalar.

Al mismo tiempo, no me queda claro, no sé si me pudiera aclarar, ¿cuál es el procedimiento que usted estaría proponiendo en materia de asentamientos irregulares; no sé qué es lo que pretenda el punto de acuerdo específicamente en ese tema; está usted proponiendo la regularización del predio de manera específica, está pidiendo que salgan de esos predios y que se incorporen a los programas de vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal? No entendería esto.

Por el otro lado, obviamente solidarizarnos de manera muy importante con los hechos tan lamentables que ocurrieron en su visita a esta zona y que al mismo tiempo eso le pasa por ir poco a las colonias de esta ciudad, yo creo que sería importante conocer más...

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Le prohíbo que se burle de un suceso de esa índole.

**EL C. PRESIDENTE.-**Diputado, tiene el uso de la palabra el diputado Santillán.

¿Concluyó usted, diputado?

Por favor, diputado Sesma, prosiga.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Le prohíbo que se burle de las personas que han sido atacadas.

Déjeme decirle una cosa, porque no me iba a meter en ese tema y lo sabe el diputado Granados y con todo respeto a la Secretaría de Gobierno.

Usted sabe, y nada más hago una aclaración, la claridad no es uno de sus atributos porque nunca le queda claro nada. El alias, señor diputado Santillán, se utiliza desde la Procuraduría hasta el Jefe de Gobierno lo ha dicho, entonces si usted me está diciendo que el alias no lo podemos utilizar, está usted diciéndole ignorante al Jefe de Gobierno o al mismo Procurador, señor Santillán, y yo creo que de las maneras más absurdas de las que estamos viviendo en esta Asamblea, compañeros y compañeras, es que es el mismo PRD de esta Asamblea el que está impidiendo que el Jefe de Gobierno haga bien su trabajo.

Los asentamientos irregulares a los cuales me refiero y que el Partido Verde siempre ha estado en contra, tiene qué ver con no legalizar lo ilegal, y lo hemos venido diciendo aquí. Ustedes, ustedes han utilizado los asentamientos, no se burle, los asentamientos irregulares sabe a qué, a cuestiones clientelares electoralmente. Ya basta, y usted ha utilizado, y no me voy meter mucho, a la UACM en eso, pero bueno, ese tema ya lo tengo muy bien determinado.

Ahora bien, para ejemplificar el punto que usted me hace la pregunta. El primero, yo no estoy diciendo que los asentamientos irregulares a los que hacemos referencia en este punto de acuerdo se regularicen, diputado, el primero estoy diciendo que se brinden los servicios y los apoyos a las personas que no están en estos asentamientos irregulares, y el segundo punto o el inciso b) tenía que ver que estas personas que están en asentamientos irregulares puedan ser reubicadas, porque la manera en que estamos viviendo los asentamientos irregulares es tapando el sol con un dedo porque son los mismos delegados, en este caso el Delegado de la Cuauhtémoc, alias *el potrillo*, para pues no hacer nada respecto a los asentamientos irregulares.

Sí le digo de antemano, diputado, que si nos vamos a meter en el tema de seguridad utilizaré esta Tribuna para decir los atributos, las facultades y las obligaciones que tiene tanto la Procuraduría como la Secretaría de Seguridad Pública, como el mismo Jefe de Gobierno y en este caso en particular la delegación.

Sí, le prohíbo que se burle de un acto del que nosotros fuimos víctimas en una delegación donde hubo una persona que fue operada de la nariz y dos descalabrados, y no me falta caminar la ciudad para darme cuenta de dónde vivimos.

El toque de queda al que usted se refiere, que no existe, fíjese su ignorancia, diputado, está en el decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Rivera Atlampa del 2000, que fue ratificado en el 2008, pero su ignorancia le da a tanto para no poder averiguar antes de preguntar. La claridad, la claridad no la tiene, diputado.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí, diputado Santillán, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Si me permite hacer una nueva pregunta el diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Fíjese, no la voy a permitir porque...

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Sesma, acepta usted una pregunta del diputado Santillán?

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Es absurdo hablar con la gente más nefasta de esta Asamblea. Por supuesto no se la acepto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Sesma, diputado Sesma, si nos permite conocer, si nos permite conocer por favor si aceptó usted la propuesta de modificación que hizo el diputado Granados, y en qué términos, para estar en condiciones de saber cómo vamos a votar la propuesta.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Mire, con gusto yo agrego el punto que dice el diputado, si me lo dicen textual cómo iría a quedar, lo que yo

solicito es que se quede el segundo porque tiene qué ver con nada más dar una respuesta sobre los requerimientos y solicitudes de hace cuatro años, y no tendría ningún inconveniente que la petición que hace el diputado y mi amigo Granados pueda ser incluida en un tercer punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Granados.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** *(Desde su curul)*  
Retiro la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jesús Sesma se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Carlos y diputada Damián.

¿Existen oradores en pro?

Diputado Sesma. Gracias.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Me parece que lo que ha planteado hace unos minutos ante esta Tribuna el diputado Jesús Sesma Suárez carece de elementos técnicos, carece también de una conciencia en términos sociales, en términos presupuestales y en términos operativos.



Lamento, lamento en verdad que el diputado, que es mi amigo, Jesús Sesma, haya recorrido un solo asentamiento humano irregular en la Ciudad de México. ¿Por qué lo comento? Porque su partido en el Senado de la República en la Legislatura pasada subió un punto de acuerdo para atender la desaparición de todos los asentamientos humanos irregulares, pero nunca explicó cómo, nunca dieron argumentos claros de cómo se iba a llevar a cabo el procedimiento de atención a los 800 asentamientos humanos irregulares de la Ciudad de México.

Para poder ilustrar un poco al diputado, quiero mencionarles que ojalá pudiera recorrer, yo me propongo de acompañarlo, que vayamos a los casi 300 asentamientos humanos irregulares en Xochimilco, 192 en la delegación Tlalpan, 120 en Milpa Alta, 17 en la delegación Magdalena Contreras, que hoy con el punto de acuerdo que está presentando ante esta Tribuna quiere hoy la atención de un asentamiento, cuando tenemos 50 mil personas que viven en asentamientos humanos irregulares. Qué incongruencia. Es altamente incongruente lo que propone el diputado Jesús Sesma Suárez en esta Tribuna, atender un asentamiento humano irregular, cuando tenemos que atender a varios.

Me gustaría tener una mesa de trabajo su Comisión con la Comisión que un servidor preside y definamos realmente un programa de atención a los asentamientos humanos irregulares de la Ciudad de México, no solamente uno, tenemos qué atender a todos por igual.

Aparte mencionarles, diputadas y diputados, que existen ya las normas de ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares, que están plasmados en el Programa General de Desarrollo Urbano, que están plasmados también en los programas delegacionales de desarrollo urbano con políticas claras, como es sujetos a diagnóstico, estudio específico, principalmente son las dos políticas más importantes que se tendrán que estar atendiendo en términos de los asentamientos humanos irregulares.

Es lamentable que se pueda confundir con mucha facilidad el diputado al mencionar que estos asentamientos que existen en las delegaciones se visiten en términos electorales. He visto a su partido visitar en época electoral también los asentamientos humanos irregulares, por supuesto que yo los he visto, y no

podemos decir que es una clientela política, cuando también se ocupa el nombre del Partido Verde Ecologista, que ha sido expulsado de los Partidos Verdes en el mundo, porque solamente tienen de Verde el membrete, solamente.

Sí tenemos qué definir con mucha responsabilidad, diputado, con mucha responsabilidad en esta Tribuna lo que se viene a plantear. No podemos hablar sin conocimiento de causa.

Las cartulinas que están aquí abajo carecen de información. Me ofrezco, diputado, a poder sustanciar con su equipo de asesores la información que se tiene aquí abajo, con mucho gusto, estoy a su disposición para poderlo asesorar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra para hablar en pro el diputado Jesús Sesma.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Ah qué puntos de acuerdo me echo, ¿verdad?, de 40, 50 minutos.

Mire, compañero y mi amigo:

Los recorridos o los acercamientos en donde, vuelvo a repetir, el Partido Verde tiene a bien empezar con Mover DF pudiese ser mi primero, pero por el primero se empieza. Fíjese: por el primero empezó el Jefe de Gobierno en cerrar los aserraderos clandestinos, o yo subí a Tribuna a decirle *es que el Jefe de Gobierno no hace su trabajo, por qué no cierra todos los aserraderos clandestinos de una vez*. Se empieza por el primero, o cuando empezó el Jefe de Gobierno sacando estos asentamientos irregulares de Tlalpan, se empezó por el primero. O yo subí a la Tribuna a decir *por qué el Jefe de Gobierno no empieza con todos los que existen en la Ciudad de México, qué incongruencia*. Señor, compañero diputado, tranquilo, paso a paso. Roma no se construyó en un solo día.

Mire, la ley no se negocia, se respeta.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, un segundo. Diputado, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Quisiera hacer no solamente una pregunta, sino varias preguntas al diputado Jesús Sesma. Diputado Presidente, si le pudiera consultar si me permite varias preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, ¿le permite una serie de preguntas al diputado?

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Por supuesto, nada más que me espere a terminar.

La ley está para respetarse, compañero diputado, no se negocia. Si existen asentamientos irregulares, y mi partido en su momento en ésta o en otra Legislatura subió un punto de acuerdo para que se retiraran, es porque la solución está en la ley, es lo que he venido diciendo yo. En la voluntad política. Aquí está la solución. Ese punto de acuerdo fue de exhorto. Las autoridades son del partido al que pertenece, no sé si del grupo, pero del partido al que pertenece.

Fíjese, los asentamientos irregulares de Tlalpan, si usted tiene conocimiento diputado Carlos, sabe perfectamente que denunciaron que la Delegada fue la que los puso ahí. Ahí está el clientelismo electoral, ahí está.

Qué bueno que empezamos con estos recorridos para que luego no digan que nosotros los utilizamos electoralmente. En época no electoral los estamos recorriendo y en ves de unir filas, porque el día de ayer vimos a la izquierda muy unida, lo cual no vemos en el DF a la izquierda; vimos ayer a una izquierda de diferentes ideologías, pero unida. Esperemos que algún día pase esto en el Distrito Federal, porque el único tema que los une es preguntarme.

Nada más como un comentario y espero no se ofenda, yo no me ofendí con el tema de que si los partidos verdes europeos expulsaron o no expulsaron a mi Partido, ese fue un tema coyuntural sobre el tema de la pena de muerte, pero creo que no tiene usted conocimiento de cuál fue el tema.

Le voy a decir, si alguien fue expulsado del grupo de Bejarano fue usted. Eso sí es una expulsión. Qué bueno, eh. Me congratulo. Lo de expulsiones a expulsiones, de debate constructivo a debate constructivo, de subir a Tribuna a denostar calificativos que no tienen qué ser...

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Granados, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** *(Desde su curul)*  
Presidente, solicitarle muy atentamente a las compañeras y compañeros diputados en virtud de que han solicitado el uso de la palabra para hablar a favor o en contra del punto, se ajusten al tema, por favor. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, gracias diputado. Pedimos al diputado orador que se ajuste al tema. Por favor concluya.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Gracias diputado Granados, ya me estaba yendo por la izquierda, me voy a regresar.

Hay que regresar, el tema del punto de acuerdo que hoy nos trae a su consideración y espero que a su votación en lo favorable, tiene que ver meramente con que el Delegado reciba las quejas ciudadanas de sus colonos, que se pueda dar una respuesta a los requerimientos que hace cuatro años las personas que viven en este asentamiento irregular le hicieron en su momento al INVI, y sobre todo no caer en lo que nosotros hemos caído en esta Asamblea de venir a legalizar lo ilegal, ya lo decíamos con el grupo parlamentario del PAN, cada vez que tienen aquí a una construcción que no tenía permiso y hay gente que de buena fe compraron, se está regularizando y regularizando y eso es lo que no queremos, y los asentamientos irregulares son muchos y usted lo dice, son muchos y hay que actuar, pero la ley no es flexible y no debe ser flexible para nadie.

El crecimiento de *Los Zorros*, fuera del área consolidada se dio en las administraciones anteriores, en el año 2009 al 2013, donde diputado Carlos Hernández usted era parte del Gobierno. *Zorros* es un asentamiento irregular en Tlalpan.

Ahora bien, en política no hay coincidencias, por eso está el diputado hablando a favor de esto. Hay que recordar la historia, pero vuelvo a repetir, cómo es posible que el Gobierno del Distrito Federal sea un gobierno maduro, consciente de la problemática y con soluciones y es aquí donde entorpecen y frenan el trabajo de un buen gobierno, del gobierno del doctor Mancera, un

hombre con visión, un hombre de trabajo. Parecería que todos los que estemos en desacuerdo es un tema en contra de. Créanme, los que más afectan el progreso de esta Ciudad son ustedes mismos, no es el gobierno. Ayúdenle al Jefe de Gobierno, ayuden a la ciudadanía, ayuden a México. Eso es lo que necesitamos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, había según entiendo aceptado la pregunta del diputado. ¿Se mantiene esa aceptación?

Entiendo que sí. Muy bien, adelante.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.-** *(Desde su curul)* No, Presidente, declino.

**EL C. PRESIDENTE.-** No, declina el diputado a preguntar.

Muchas gracias, diputado Sesma.

Entonces le damos la palabra a la diputada Esthela Damián en contra de la propuesta.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Voy a esperar a que me ponga atención el diputado Jesús Sesma para poder dirigirme y platicar con él acerca de su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.-** Gracias, diputado. Sí, estaba esperando su atención, le agradezco.

Primero quisiera solicitarte, compañero diputado Jesús Sesma, que podamos de manera conjunta, y lo digo a todos los que formamos esta Permanente, de elevar la discusión parlamentaria.

Cuando está uno en Tribuna es muy sencillo dirigirnos a los que están escuchándonos diciendo calificativos, sobre todo cuando se habla y se dice reiteradamente *ignorante*. Tiene usted esa palabra como uso común para dirigirse a uno o algunos de nuestros compañeros.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.-** Como usted lo señala, terminando mi intervención aceptaré las preguntas, pero le escucho, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí, diputado Sesma con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** (*Desde su curul*) Acompañar la propuesta de mi compañero diputado, esto no es un diálogo, hay que subir a hablar sobre el punto del que estamos discutiendo. Entiendo que subió en contra del punto, que nos diga por qué está en contra del punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.-** Por su actitud, diputado, por su actitud.

Estoy en contra de lo que usted sube a proponer, no por lo que dice el punto de acuerdo, sino como usted trasmite, expresa y se dirige a los que estamos en esta sesión.

Sí se refiere y sí estoy tratando un asunto de fondo, me refiero a la manera en la que usted se conduce en Tribuna. No es posible que solicitemos el respeto para uno, pero que vengamos aquí a tratar a los demás como nosotros queramos. Se lo digo con aprecio, porque me parece que la Tribuna es un lugar que merece eso, merece nuestra consideración, nuestra educación, pero sobre todo nuestro respeto porque aquí estamos los diputados que representamos a los habitantes de esta ciudad. Esa es la primera consideración.

Hemos estado acompañando la Permanente y de verdad que esta consideración la hago pública, porque ha sido usted no una, en muchas ocasiones, ha señalado *ignorantes* a uno o algunos compañeros y me parece que no es el método ni la forma para convencernos de apoyarlo en sus puntos de acuerdo.

Por supuesto que lamento profundamente el incidente que tuvo nuestro compañero Alberto Cinta, no es un asunto del que nosotros estemos contentos o estemos celebrando o como usted bajó a señalar burlándonos; no, no, diputado, no se confunda. Nosotros no nos burlamos de los asuntos que

consideramos son elementales para la vida humana, y la seguridad es una de esas características que necesitamos para conducirnos. No, diputado, no es por ahí.

Lo que yo sí le quisiera señalar, es que vamos a poner atención como Asamblea Legislativa y como grupo parlamentario en todas las medidas que sean necesarias para mitigar el problema de la inseguridad. Por supuesto que lo vamos a hacer y esperamos también en este escenario contar con su fracción parlamentaria.

Lamentamos mucho el hecho, vamos a estar al pendiente de lo que ocurre en Cuauhtémoc, como lo vamos a estar en Alvaro Obregón, como lo vamos a estar en Tlalpan, como lo vamos a estar en Cuajimalpa. Ojalá y que seamos extraordinariamente autocríticos en la delegación que también nos corresponde gobernar, en todos los terrenos, en todos, en asentamientos irregulares, en temas de inseguridad, en asuntos presupuestales, en todos, diputado, ojalá.

Me gustaría mucho escuchar de usted un punto de acuerdo en el que usted pueda exhortar también a su propio Jefe Delegacional, pero también nosotros vamos a estar al pendiente de todas las delegaciones y de la ciudad en su conjunto.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí, diputado Sesma, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Alusiones personales, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, le doy la palabra por alusiones personales una vez que termine la diputada Damián, por favor.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Santillán, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Para ver si me permite la palabra también por alusiones personales, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hasta donde tengo entendido usted no fue aludido, diputado...

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Ahorita lo aludo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Cuando menos no en esta intervención. Ahorita lo vemos.

Dejemos que concluya la diputada, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, yo sí fui aludido y le solicito también la Tribuna para alusiones personales, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está bien.

Otorgaremos, una vez que concluya la diputada Damián otorgaremos la tribuna para alusiones personales al diputado Carlos, al diputado Santillán y al diputado Sesma, que efectivamente Carlos Hernández, lo cual efectivamente sucedió en las últimas intervenciones.

Concluya, diputada Damián, por favor.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, un segundo.

¿Diputado Santillán, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Unicamente para señalar, es por alusión de partido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto, así lo haremos.

Diputada Esthela, si gusta concluir por favor.



**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

También me voy a referir en particular a lo que viene en la solicitud del punto de acuerdo. No habría cosa que me daría más gusto que nosotros pudiéramos otorgar vivienda a todos aquellos habitantes que están en esta ciudad desplegados en asentamientos irregulares, me parece que lo tendríamos que celebrar con bombo y platillo, pero hay que tener cuidado, porque si nosotros empezamos a señalar que se tiene que otorgar vivienda a todos aquellos asentamientos irregulares, vamos también a provocar que aquellos que no tengan vivienda se vayan a asentamientos irregulares.

Las cosas en esta ciudad se tienen que resolver de la manera adecuada, pero sobre todo se tiene que resolver con recursos económicos. Si hay suficiencias económicas hagámoslo, pero si no las hay no generemos una crisis presupuestal para la que no estamos preparados.

Yo por último lo que quiero señalarle, diputado, cuente usted con el PRD, cuente usted con los diputados, cuente usted con su servidora, pero lo único que le pedimos es que cuando suba de verdad lo haga de la manera más respetuosa para todos los que lo escuchamos y que siempre considere que los señalamientos se recogen, se reciben y se escuchan y se aprecian en el contexto exacto en el que usted los está señalando, y un agravio para un compañero en mi percepción es un agravio para esta Asamblea Legislativa y para la ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Entonces vamos dar el orden de la palabra primero al diputado Sesma por alusiones, luego al diputado Carlos Hernández por alusiones personales ambas, y después al diputado Santillán por alusiones de partido. Adelante, diputado Sesma.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Diputada, amiga mía, tiene usted la razón, y fíjese, qué bueno que sea una mujer diputada la que nos regrese a un terreno de la más alta Tribuna en esta ciudad. Esta Tribuna tiene que ser para eso, para dialogar, para no compartir los puntos de vista pero con

fundamento. Yo les pido una disculpa a mis compañeros diputados si en algún momento los ofendí.

Sin embargo, diputada, quiero hacer mías sus palabras y decirle nada más que si yo cometí un error en poner adjetivos a compañeros míos fue producto de una falta de respeto de un compañero, porque parecería que la propuesta o el comentario que usted me hace referencia es solamente a mi persona y quiero poderles brindar esas palabras a todos mis compañeros.

Yo no me confundo. Yo vine aquí a platicarles de un punto de acuerdo de un recorrido que hicimos y de lo que estamos viviendo o lo que vimos que estamos viviendo en una de las delegaciones en la Ciudad de México. Nunca hablé, fíjese, he, del tema del asalto hasta que lo mencionaron, nunca hablé de las agresiones físicas que fuimos partícipes hasta que lo mencionaron.

El tema, sin duda la inseguridad está a lo largo y ancho de nuestro país, en este sentido nos estamos dedicando al tema de la Ciudad de México, pero el tema que nos compete o el tema que subo a Tribuna es el tema de los asentamientos irregulares, o sea no es el tema que hay que brindarle seguridad a los diputados que hagan recorridos o brindarles seguridad a los ciudadanos, eso es per se, no deberíamos de pedirlo, hay que ver de qué manera podemos trabajar.

Siento yo que evitando asentamientos irregulares vamos a abonar a muchas de estas cuestiones que traen como consecuencia los asentamientos irregulares. Los asentamientos irregulares traen como consecuencia violencia. ¿Queremos dar mejor seguridad? No hagamos asentamientos irregulares.

Los asentamientos irregulares producen una falta de servicios que a su vez tienen como consecuencia contaminación. ¿Queremos mejorar la contaminación? No hagamos asentamientos irregulares.

Es decir, creo o estoy convencido que el fondo no está en un programa por parte de la Procuraduría o por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, creo que el fondo está en poder tener una estructura, que he venido yo platicando con mi amigo Carlos, del tema de desarrollo urbano en la Ciudad de México.

Si nosotros tenemos la virtud y el compromiso como legisladores de poner orden en zonas, que la ley se respete, que los ciudadanos vean que las autoridades hacen respetar la ley y que ellos mismos las respetan, eso es consecuencia, es un relojito, pero solamente se puede hacer si respetamos la ley.

Si existen más de 500 asentamientos irregulares en la Ciudad de México, la ley se tiene que respetar, no puede haber asentamientos irregulares, menos en un área natural protegida o en un suelo de conservación porque implicamos otras cosas, pero éste que era derecho de vía lo que estamos aquí era nada más proponer que se le dé una explicación a estas personas que nos pidieron que subamos este tema en Tribuna, y el tema de que el delegado escuche a los ciudadanos; no era un tema del asalto o de la violencia de que fuimos víctimas, ese no era el tema, no quise tocar ese tema, si ustedes se dan cuenta en el punto de acuerdo no viene el tema de la seguridad. El tema que nos ocupa son los asentamientos irregulares.

Es por eso yo que vuelvo a repetir, pido una disculpa a cualquier compañero que se sintió ofendido, pero no puedo permitir que se burlen de un suceso tan lamentable como el que vivió mi compañero Alberto Cinta y militantes del Partido, no puedo, no puede pasar desapercibido en Tribuna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor, diputado Sesma, concluya. De aquí en adelante vamos a ser muy estrictos en el tema del tiempo, si no la sesión se va a alargar demasiado. Le pediría que concluya al diputado Sesma.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Compañeros y compañeras, les pido, con la sensibilidad que tienen, que vean de qué es este punto de acuerdo. Este punto de acuerdo es para organizar mejor a la Ciudad, no es un tema de seguridad, no trae nombres y apellidos, es un tema de poderle dar respuesta a la ciudadanía, ellos lo merecen. Hagamos de esta Tribuna la más alta Tribuna, lo que es. Respetemos la ley, no ley no es flexible.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Carlos Hernández, por alusiones personales.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** *(Desde su curul)*  
Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Un momento, diputado. Diputado Mercado, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** *(Desde su curul)*  
Nada más para inscribirme para hablar a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se inscribe para hablar a favor el diputado.

Diputado Hernández, por favor.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Muy amable. Gracias, diputado.

Primero, ocuparé esta intervención principalmente para demostrar mi solidaridad a la gente de este asentamiento humano irregular que se encuentra en la delegación Cuauhtémoc, pero de igual manera al diputado Alberto Cinta, por la situación lamentable que vivió.

Por otro lado, reitero mi propuesta, si me lo permite el diputado Jesús Sesma, si me lo permites, Chucho, de ir confeccionando un punto de acuerdo que, desde mi punto de vista, debería ser mucho más amplio, más robusto, un poco más ambicioso en sus términos para que podamos atender de manera puntual los asentamientos humanos.

Difícilmente en este momento, Chucho, te lo comento, sería difícil votar a favor de un punto de acuerdo de esta naturaleza porque siento que carece de varios elementos y decirte que solamente nosotros vamos a hacer desde el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, estamos haciendo un trabajo de manera conjunta viendo las acciones del Gobierno del Distrito Federal, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Medio Ambiente, atendiendo la situación de los asentamientos humanos irregulares, nos metemos en esa actitud proba que se está llevando a cabo y estaremos sin duda de manera responsable dándole respuesta a las y a los capitalinos.

Dejo en tus manos mi propuesta, Jesús, de poder trabajar de manera conjunta la Comisión que tú presides, la Comisión que un servidor tengo el honor de

presidir, obviamente saquemos un punto que realmente dé atención a los asentamientos humanos irregulares.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputado Santillán, por favor.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Miriam, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, con el objeto de solicitarle muy atentamente que se respete el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que muy claramente estipula que solamente habrá dos oradores en pro y dos oradores en contra y ni uno más. Para solicitarle muy atentamente que no se alargue más eso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, en mi lectura dicho ordenamiento lo estamos cumpliendo, hubo dos oradores en pro, el diputado Sesma y el diputado Mercado que se inscribió en pro, y ha habido dos oradores en contra que han sido la diputada Damián y el diputado Carlos Hernández; el diputado Santillán pide la palabra para alusiones de partido, que es algo distinto y en virtud de que consideramos que así fue es que le damos el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Con su venia, señor Presidente.

Únicamente para resaltar que la función de los órganos parlamentarios, de los órganos legislativos, como su propia denominación implica, significa lugar hablar, lugar donde se habla, lugar donde se analiza, donde se discute, donde se debate, y sin lugar a dudas uno de los principios básicos del debate parlamentario es el reconocimiento de nuestros pares, de todos y cada uno de nuestros compañeros y compañeras diputadas. Me parece que aquí todos ostentamos una representatividad que nos ha dado el voto popular. De ahí en fuera me parece que no cabe absolutamente ningún tipo de señalización, ningún tipo de distinción. En lo particular a mí me parece que es tan

representativo un diputado de mayoría como un diputado de representación proporcional y me parece que cualquier tipo de diferenciación no cabe.

Yo quisiera efectivamente al mismo tiempo que ofrecer de igual manera una disculpa a alguno de los compañeros, al grupo parlamentario, al diputado Sesma, si considera que en algún momento una opinión de carácter público puede generar una reacción de esa naturaleza, quiero decirle que en lo particular existe de mi parte un profundo respeto a usted como representante popular, un profundo respeto a la fracción del Verde Ecologista en este Recinto Parlamentario, que indudablemente podemos y tendremos diferencias profundas, diferencias ideológicas, programáticas, que son radicalmente distintas, pero que también me parece que tenemos que elevar de manera muy importante el debate.

En relación a la pregunta que quería yo realizar y aprovecho esta oportunidad para precisar, es el tema del manejo de los asentamientos irregulares y me parece que es un tema muy importante. La gran mayoría de asentamientos irregulares en la Ciudad de México se encuentran en un proceso incluso de consolidados, son asentamientos regulares en muchos de los casos con más de 20 años.

Como se puede apreciar, son muy diversas las razones o circunstancias; hubo asentamientos irregulares que hace 20, 30 años, incluso asentamientos irregulares de 40 años que se asentaron efectivamente sobre zonas de conservación y que hoy se encuentran consolidados. Tenemos sobre áreas federales, sobre derechos de vía, en su conjunto.

De tal manera que implica un ejercicio muy importante de diagnóstico. Yo aquí me permito discrepar en cuanto a la prestación de servicios públicos a asentamientos irregulares. Yo quisiera recordar que puede constituir un delito cometido por servidores públicos el suministrar servicios a asentamientos irregulares.

Quiero recordar que hay una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos...

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Un segundo diputado Santillán.

¿Con qué objeto, diputado Sesma?

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** *(Desde su curul)* Si me permite el compañero diputado hacerle nada más una pregunta, porque está mal el contexto.

**EL C. PRESIDENTE.-** No, diputado. En el tema de alusiones no hay preguntas.

Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** Entonces efectivamente quisiera resaltar que la Comisión de Derechos Humanos ha emitido recomendaciones en el sentido de que se garantice por ejemplo el suministro de agua potable, que no necesariamente implica llevar a cabo acciones de establecimiento de red hidráulica, de tal suerte que me parecería que por un lado las delegaciones en su conjunto deben de garantizar el respeto a derechos humanos, pero al mismo tiempo debe de garantizarse el respeto a la normatividad y que incluso esta Asamblea Legislativa ha elevado a rango de delito a quienes propicien asentamientos irregulares, a quienes permiten asentamientos irregulares desde los gobiernos en sus diversos niveles.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Le damos la palabra entonces al diputado Mercado, a favor del dictamen.

**EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Gracias Presidente.

Voy a ser muy breve. Sí quisiera aprovechar este espacio en la Tribuna para tocar un tema que creo que es muy importante y se ha dado en lo que llevamos de Permanente.

Mi solidaridad con nuestro compañero Jesús Sesma, porque al parecer la importancia de los temas estriban en quien los toca. La importancia de las acciones, de las denuncias, de los exhortos, tienen que ver con quien las propone y en ese sentido lo que está de fondo pareciera ser un tema de si el PRD es el que pone la agenda en la Asamblea Legislativa, esa es la agenda de

la Asamblea Legislativa, y si lo hace un partido como el Partido Verde, entonces los temas no tienen importancia.

Estamos hablando, escuchaba muy atentamente la participación inicial del diputado Sesma, y después de una serie de rebatingas por parte de los diputados del PRD, después no escuché otra cosa mas que consenso, aunque el diputado Santillán diga que hay profundas divisiones, cuando se trata del tema y se tocó el asunto que concierne al punto de acuerdo, yo no escuché mas que consenso.

Son situaciones que privan y que lo hizo bien el diputado Hernández Mirón en darnos la numeralia sobre los asentamientos irregulares del Distrito Federal y su importancia y su problemática y cuando pide el diputado Sesma que se atienda uno, entonces suben a hablar en contra porque no es uno, son varios, y si fueran varios van a decir es mucho, mejor empezamos por algunos.

Entonces pareciera que siempre hay un pretexto para que esta Asamblea pueda tomar medidas sobre temas públicos que son importantes para todos.

También me preocupa la reacción, voy a citar un nuevo clásico que decía que *parecían como borrachos de cantina debajo de las mesas buscando pleito* y que inmediatamente frente a un tema que creo que es muy delicado burlarse de cualquier asunto que tiene que ver con la seguridad, se utiliza esta Tribuna para descalificar a los partidos o para descalificar a las personas en lugar de hablar de lo que está de fondo, que en este caso particular el Partido Verde lo ha hecho, no en una ocasión, sino en diferentes ocasiones, hablar del grave problema de los asentamientos irregulares del Distrito Federal.

Somos legisladores, pero también somos representantes populares y cuando nosotros estamos en campo y estamos escuchando a la gente y percibimos una realidad específica, así sea en uno solo de los asentamientos irregulares de la ciudad, nuestra obligación es venirlo a presentar en esta Tribuna, y al presentarlo en esta Tribuna, si se trata de un interés público y donde hay acuerdo como lo escuché de la diputada Damián, del diputado Hernández Mirón, del grave problema de los asentamientos irregulares, creo que nuestra obligación es exhortar a la autoridad competente para que estos asuntos se atiendan y que no sea el criterio que de dónde vino el punto de acuerdo.



En este caso lo hemos visto, yo quiero hacer un exhorto para pedirle al diputado Sesma que vuelva a traer su marcador, para ver cuántos de estos puntos que se presentan se votan por consigna y se votan sistemáticamente en contra. Creo que es un punto importante el que se plante hoy.

Yo la próxima semana vendré con un tema similar en el caso de los asentamientos irregulares de Magdalena Contreras, porque no podemos negar más allá de lo que marque y las recomendaciones que haya hecho Derechos Humanos, que el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran por no tener un orden, un estatus jurídico en cuanto a la posesión de la propiedad de los inmuebles y que no se puedan prestar servicios públicos, no se pueda pavimentar la calle, ah representado en muchas ocasiones, y coincido con la diputada Damián, de todos los partidos, principalmente el que más delegaciones, pues es lógico es un tema matemático, un botín político y un chantaje en el momento de las elecciones.

*Si votas por mí en esta elección te regularizo, si votas por mí te meto la calle, si votas por mí hacemos una mesa de trabajo para que te dé los papeles, y es un tema de llamar la atención para todos nosotros sin importante el partido que tengamos. Sabemos que mientras estos espacios, estos lugares en el Distrito Federal sigan siendo irregulares, este tipo de prácticas van a privar.*

Yo los exhorto, compañeros del PRD, votemos el punto de acuerdo a favor, como decía el diputado Sesma, por algo se empieza, la semana que entra hagámoslo sobre otros de los asentamientos irregulares que existen en la ciudad y vayamos haciendo todos nuestro trabajo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-**En consecuencia se desecha. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, maestra Lucía García Noriega y Nieto, para llevar a cabo un programa de difusión cultural desde el marco de la filosofía, con el objeto de sumar esfuerzos para la promoción de las obras artísticas y literarias de las nuevas generaciones de filósofos capitalinos, se concede el uso de la tribuna a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Antes de dar lectura a la parte medular de esta propuesta, por economía parlamentaria solicito que se inserte de forma íntegra el texto de la misma en el Diario de los Debates.

Con la cultura obtenida mediante la inteligencia y la voluntad el hombre se opone a su estado natural, potenciando sus capacidades y opacando o minimizando sus debilidades. En este sentido, el hombre se apoya en la cultura y se guía en la filosofía con el fin de reconocer sus vicios para erradicarlos en lo posible, así como desarrollar sus virtudes en la búsqueda de su crecimiento espiritual y material. Es evidente que una vida guiada por un buen cimiento filosófico y basada en una cultura suficiente será más plena y satisfactoria.

La palabra *cultura* proviene del latín *colere*, que significa cultivar, es decir, sembrar y cuidar para producir, en este caso, sembrar y desarrollar la educación, la cual juega un papel trascendental en la formación del hombre, ésta es tan natural y universal que por su misma evidencia tarda mucho tiempo en llegar a la plena conciencia de aquellos que la reciben y la practican.

La educación no es posible sin que se ofrezca al espíritu una imagen del hombre tal como debe ser. Es un hecho fundamental de la historia de la cultura, pues toda alta cultura surge de la diferenciación de las clases sociales

originada a su vez en la diferencia de valor espiritual y corporal de los individuos.

Por otra parte, a pesar de que la filosofía como ciencia no tiene un tema de estudio concreto, sino que se interesa por todos los ámbitos de la realidad y de la experiencia humana, sí experimenta tendencias que son paralelas a la evolución histórica priorizando en su tema de estudio aquello que más inquieta o preocupa al ser humano.

La filosofía de nuestros días trata de resultar útil a la sociedad y a las personas tal vez para gozar de cierta legitimidad. En definitiva estamos llamados a colaborar mediante la reflexión filosófica a un mejor funcionamiento posible de nuestra vida, tanto individual como social.

En este contexto, resulta relevante que se le ofrezca una amplia difusión a las obras artísticas y literarias de los investigadores filosóficos de nuestro tiempo, debido a su relevancia para la cultura integral de las y los capitalinos, a través de los programas que existen implementados por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal dirigidos a la población en su totalidad.

Es por ello que el objeto de esta proposición con punto de acuerdo radica en llevar a cabo un programa de difusión cultural con un enfoque filosófico a través de las obras artísticas y literarias de las nuevas generaciones de filósofos capitalinos, promoviéndose así la importancia que esta ciencia reviste para el diagnóstico del devenir histórico y la realidad de la experiencia humana.

Sin duda alguna es irrefutable el hecho de que la enseñanza filosófica genera una ética en el ser humano, lo cual la hace imprescindible para cualquier disciplina, oficio, trabajo, negocio o actividad, en el marco de una sociedad cada vez más exigente de una regulación democrática.

Es por ello que la información y formación de la ciudadanía en los principios de esta ciencia traerá consigo el desarrollo de habilidades y cuestionamientos filosóficos que coadyuvarán a una mejor educación y cultura general.

Una buena enseñanza filosófica alienta la curiosidad, el análisis, el uso de otras metodologías, la construcción de una amplia gama de argumentación y un claro raciocinio para quien la posee, lo cual resulta favorable para la toma de

decisiones, el desarrollo del pensamiento complejo y el goce de una conducta de integridad social.

Por lo anteriormente expuesto, quiero enfatizar que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo tiene el compromiso ante la ciudadanía de realizar acciones encaminadas a fortalecer la promoción y difusión de la cultura en general, fundamentalmente desde una perspectiva filosófica como parte del derecho que tienen las y los habitantes del Distrito Federal, que conlleve a una educación integral.

Por ello es que desde esta tribuna hago un llamado a las y los diputados de este órgano local a efecto de que emitan su voto a favor de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Miriam Saldaña Cháirez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la

propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal envíe a este órgano legislativo el catálogo de especies de flora y fauna que habitan en suelo de conservación, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 de su Reglamento Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a los operativos de los llamados antros after y bares de la ciudad, se concede el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la diputada Oliva Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

El 24 de mayo del presente año se encontró el cuerpo de un joven quien al parecer fue asesinado dentro de un bar en la colonia Condesa. De acuerdo con los reportes, la víctima recibió un balazo en la nuca, sin embargo logró salir del lugar y quedó muerto en la calle de Tamaulipas.

El bar donde le dispararon fue en el *Black*, aunque en un inicio hubo confusión y se decía que fue en el *Black Horse*, pues ambos bares están muy cerca, el primero se ubica en la calle de Tamaulipas y el segundo una cuadra después en la calle de Mexicali.

En redes sociales este caso ya causó conmoción pues se suma a una serie de hechos violentos que han ocurrido en los últimos meses al interior de bares y, sobre todo, de la delegación Cuauhtémoc.

La desaparición de 12 jóvenes en el bar *Heaven* el 26 de mayo y otros hechos delictivos han marcado los últimos 6 meses. En este contexto la Procuraduría General de Justicia conduce las investigaciones por la desaparición de 12 jóvenes habitantes del Barrio de Tepito que el domingo 26 de mayo asistieron al antro *Heaven* en la Zona Rosa. Al principio las autoridades locales advirtieron de un posible caso de narcomenudeo, aunque posteriormente declararon que no existen evidencias de la asistencia de los jóvenes al bar ni huellas dactilares de los desaparecidos.

Según el índice delictivo del Centro de Investigación para el Desarrollo, la Ciudad de México tiene una afectación violenta de 73.3 puntos de un máximo de 100, similar a entidades como Nuevo León, Sinaloa y Oaxaca. La Secretaría de Seguridad Pública reporta un aumento de más de 10% de lesiones por disparo de arma de fuego. De acuerdo con el primer informe anual de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Capital del país se ubica en la posición número 9 a nivel nacional en la tasa de incidencia delictiva de cada 100 mil habitantes. En cuanto al delito de secuestro la Capital se encuentra en el lugar 21 de la entidad que más comete este ilícito.

Datos oficiales del Distrito Federal señalan que en los últimos meses se han registrado homicidios, violaciones y desapariciones en bares y antros del Distrito Federal, durante el último año al menos 10 personas fueron asesinadas, 7 lesionados, una violada y 13 más secuestrados en estos lugares.

El jueves 23 de mayo, 3 días antes de la desaparición de 11 jóvenes del *Heaven* Zona Rosa, un presunto narcomenudista fue asesinado frente al bar *Black* de la calle Mexicali en la colonia Condesa, como lo mencionaba antes, las autoridades dijeron que el cuerpo de Horacio Vite de 35 años llevaba droga en los bolsillos. El lunes 3 de junio, el diario *La Razón* publicó fotografías de jóvenes narcomenudistas que abordaron a *Horacio Vite* en el *Black* horas antes de que su cuerpo apareciera al lado de un árbol en la esquina Mexicana y

Tamaulipas, las imágenes corresponden al grupo La Unión, de Tepito, al que pertenecían algunos de los jóvenes desaparecidos en el caso de la Zona Rosa.

En los últimos 6 meses también han estado marcados por otros hechos. En enero en un solo fin de semana se registraron 22 homicidios en el Distrito Federal.

El 15 de Febrero, el abogado y el empresario Fernando López Salinas fue asesinado cuando salía de una cafetería en la Zona Rosa, desde una motocicleta un hombre le disparó en 6 ocasiones y huyó. López Salinas era testigo protegido de la Procuraduría General de la República en un caso relativo con el cártel de los Hermanos Beltrán Leyva.

El 28 de mayo, una niña murió en Iztapalapa por estar en un fuego cruzado en una pelea entre unos automovilistas y el conductor de una motocicleta.

El 30 de mayo, dos camionetas Ford Lobo se enfrentaron a balazos en la zona de corporativos de Santa Fe, la exclusiva zona financiera de la Ciudad.

Por lo anterior, se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, a mantener operativos permanentes en los llamados antros *after hour* y bares de la Ciudad con la finalidad de detectar tanto armas como drogas, para evitar la comisión de ilícitos tanto al interior como a la salida de los mismos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 23 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a los titulares de la Secretaría de Gobierno, del Medio Ambiente, Seguridad Pública del DF, de la Procuraduría General de Justicia y de la Delegación Milpa Alta, rindan informes precisos sobre las acciones que en el ámbito de su competencia realizaron con motivo del operativo para erradicar la tala clandestina en dicha demarcación ocurrida el 5 de junio del 2013, informen a esta Soberanía sobre los proyectos ambientales y acciones de coordinación y seguimiento que se implementarán con posterioridad, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Con su venia diputado Presidente.

El día 15 de mayo de 2013, hace poco más de un mes, la suscrita propuso un punto de acuerdo mediante el cual solicitaba a las autoridades federales y locales competentes a implementar acciones para detener y erradicar la tala clandestina en la delegación Milpa Alta, en donde desde hace varios años



existen aserraderos clandestinos a pesar de que la demarcación se ubica totalmente en suelo de conservación.

En adición a los exhortos, desde la Tribuna de esta Asamblea es necesario mencionar que esta problemática tuvo eco en algunos medios impresos a finales del mes de mayo cuando los señalamientos y quejas por parte de los comuneros afectados trascendieron a la opinión pública.

Ante ello hace tres semanas, el 5 de junio de 2013 se implementó un mega operativo en el cual, según sabemos, participaron en la esfera de sus respectivas competencias las siguientes autoridades: la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Seguridad Pública y la Delegación, además de la Policía Federal en acciones de apoyo y coordinación.

Oficialmente comunicó el Jefe de Gobierno que se cerraron definitivamente 17 aserraderos clandestinos, se tuvo a 5 personas y se incautaron 1 mil 700 metros cúbicos de madera, así como diversas máquinas en las 12 comunidades de la demarcación y es a partir de esta información que ignoramos los alcances reales del operativo, toda vez que los medios que informan a la opinión pública comunicaron datos que no guardan congruencia entre sí.

Que también participaron la Secretaría de Obras y Servicios, la Comisión de Recursos Naturales y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Que se incautaron mil metros cúbicos de madera, que el operativo se realizó sólo en cuatro comunidades, que participaron entre 2 mil y 3 mil 500 policías, que se detuvo sólo a una persona o que se detuvieron a cinco.

Reconocemos la voluntad de las autoridades para resolver el problema, sin embargo es de carácter imperativo que de manera oficial se precise a esta Soberanía las acciones que las autoridades involucradas tienen la obligación de implementar y que de hecho fueron realizadas.

Conocemos el fundamento jurídico de lo que deben hacer, pero ignoramos los resultados integrales de su acción. Tengo el temor fundado de que el problema no se haya erradicado.

Recientemente el Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal ha informado que entre julio y septiembre se llevarán a cabo las acciones de reforestación en las zonas afectadas y que posteriores operativos de vigilancia en puntos estratégicos serán coordinados entre la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Seguridad Pública y las autoridades delegacionales.

Ya no se incluyó la participación de la Secretaría de Obras y Servicios por motivos que desconocemos, como desconocemos los resultados de su intervención si alguna vez la tuvo.

Si las acciones públicas serán de carácter continuo y coordinado, sugiero que esta Asamblea en uso de la facultad que la ley le confiere para solicitar informes y documentación a la administración pública del Distrito Federal, requiera a las autoridades siguientes información precisa sobre lo siguiente:

A la Secretaría de Gobierno la relación de dependencias y organismos locales involucrados en el operativo del 5 de junio del 2013, así como la precisión de las comunidades en donde se realizó.

A la Secretaría del Medio Ambiente, la cantidad exacta de madera y maquinaria incautadas y el proyecto de reforestación para las zonas afectadas.

A la Secretaría de Seguridad Pública el estado de fuerza que cuantifique los elementos que ejecutaron el operativo, su adscripción por sector y/o agrupamiento metropolitano, así como el correspondiente estado de fuerza de las acciones posteriores, además el número de remisiones a juez cívico y/o ministerio público que nos informe cuántas personas fueron detenidas ese día.

A la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el número de averiguaciones previas que en su caso hubieran sido iniciadas con motivo de los hechos en comento, precisando qué delitos cometieron los presuntos responsables; a la Delegación Milpa Alta, el personal comisionado, nivel jerárquico, adscripción y acciones realizadas, así como las acciones que en la esfera de sus atribuciones se implementarán en coordinación con las autoridades competentes.

Con oficio de 14 de junio del 2013 y en referencia al punto de acuerdo ya presentado, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del

Distrito Federal ha informado puntualmente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el alcance de sus acciones recientes y próximas, estaremos pendientes de las dependencias y órganos restantes.

Nuestro único interés en este punto de acuerdo es el interés ciudadano de preservar el medio ambiente capitalino...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, le voy a pedir que concluya, se acabó el tiempo. En posteriores intervenciones, vamos a ser muy estrictos con el tema del tiempo, dado que ya tenemos una sesión muy larga, entonces yo le pediría que si concluye.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Sí, concluyo, diputado Presidente. Nada más le hago la observación de que ha habido diputados que se han excedido más de 3 minutos en esta Tribuna y no ha habido voluntad de hacerle la observación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Así es, aclaro.

Diputada, aclaro. Efectivamente al principio de la sesión hubo tolerancia con el tema del tiempo, la situación en este momento, ya del tiempo de la sesión, nos impide tener esta tolerancia y pediría a usted y al resto de los diputados que por favor tomen el tiempo debido solamente.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Y le repito que estoy por concluir y le solicito que sea igual de estricto en las siguientes sesiones.

Nuestro único interés en este punto de acuerdo es el interés ciudadano de preservar el medio ambiente capitalino de la delegación más extensa en suelo de conservación. Tengo la obligación de señalar la problemática y hacer todo lo posible para encontrar las soluciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito ante la Soberanía del Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se aprueba de manera urgente y obvia de conformidad con el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano el siguiente punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Salido, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Perdón, diputada, por la interrupción.

Diputado, nosotros acordamos la semana pasada iniciar esta sesión a las 10:00 horas, la iniciamos prácticamente 2 horas después porque ustedes estaban trabajando supongo en otros temas.

Los tiempos, yo sé que estamos muy apretados, sé que la agenda es larga, pero honestamente creo que para eso estamos aquí, para eso nos pagan. Yo agradecería que con la misma libertad que permitió hablar a los antecesores de la diputada, lo haga en este caso y podamos continuar trabajando.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno este caso está concluido, entiendo a la diputada, lo hice ya desde el diputado Sesma, próximamente también seré muy estricto en el tiempo y en virtud de la sesión, la sesión inició cuando hubo el número de diputados necesarios, aproximadamente esperamos una hora en la sala hasta que tuvimos los 8 diputados necesarios para iniciar la sesión.

Continúe, diputada.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Ya leo por último el resolutivo:

Punto de acuerdo mediante el cual se solicita a los titulares de las Secretarías de Gobierno, de Medio Ambiente, de Seguridad Pública del Distrito Federal, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y delegación Milpa Alta, rindan informes precisos sobre las acciones que en el ámbito de su competencia realizaron con motivo del operativo para erradicar la tala clandestina en dicha demarcación, ocurrido el 5 de junio del 2013 e informen a esta Soberanía sobre los proyectos ambientales y acciones de coordinación y seguimiento que se implementarán con posterioridad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación

Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** Se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de obvia y urgente resolución la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda entonces la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta sometida a sus consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que a través de su Dirección de Servicios Generales implemente un sistema de captación de agua de lluvia en cada una de las sedes del Organo Legislativo, Juárez, Gante, Zócalo y Donceles, y sirva para el consumo sanitario de estos inmuebles, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Fernando Mercado Guaida, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Gracias, diputado.

Muchos amigos tenemos en el PAN pero soy orgullosamente del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Presidente, compañeras y compañeros:

El Distrito Federal es una de las entidades con mayor explotación de mantos acuíferos, esto ha ocasionado una sobreexplotación de los mantos acuíferos en la zona metropolitana de la Ciudad de México que equivale al 100 por ciento de la extracción del líquido para el uso público urbano desde los abastos naturales y ha generado un serio problema que ha provocado el hundimiento de la superficie, principalmente de las zona centro de la ciudad. Esto debido a la compactación de los sedimentos que están en estos mantos acuíferos subterráneos.

Las obras necesarias para hacer llegar el recurso hídrico son costosas y su mantenimiento periódico ocasiona cortes al abastecimiento.

El cálculo en el año anterior por el mantenimiento del Sistema Cutzamala fue de 300 millones de pesos, pero un mantenimiento mayor cuesta 3 mil 500 millones, ya que entre 30 y 50 por ciento del agua para abastecimiento público se pierde en fugas.

Compañeros, hago una propuesta en primera instancia para que todas y todos hagamos uso racional de este líquido vital. Debemos de hacer un aprovechamiento responsable, sobre todo para saber utilizar el agua en nuestras áreas de trabajo y en nuestros hogares.

La propuesta sustentable de captación pluvial consiste en la instalación de dispositivos que interceptan el agua, ésta es recolectada y almacenada en dispositivos para su posterior uso. En la captación del agua de lluvia con fines domésticos se acostumbra utilizar la superficie del techo como área de Captación. Este modelo se conoce como SKSCAPT (Sistema de Captación de Agua Pluvial en Techos).

El sistema de captación de agua de lluvia tiene ventajas considerables: alta calidad físico-química de agua de lluvia, empleo de mano de obra y/o materiales locales, no requiere energía para la operación del sistema, son fáciles de mantener y de comodidad en la recolección del agua de lluvia.

En general no son infraestructuras complejas y que si bien es cierto es una inversión económica, para su implementación también se pueden considerar

las ventajas al obtener ahorros económicos y el no desperdicio de los recursos naturales no renovables.

Instalar estos sistemas en los recintos pertenecientes a nuestro Organismo Legislativo, es una manera de comenzar a fomentar las prácticas sustentables desde la Administración Pública.

Estas estructuras no implican cambios radicales a la arquitectura de los inmuebles, ya que pueden ser adaptaciones externas que ayuden a reducir el uso del recurso en servicios sanitarios y de mantenimiento, los cuales representan en gran mayoría el uso del mismo entre todo el personal que hace uso de las instalaciones día a día.

Además dará un buen ejemplo para la sociedad en general en cuanto a la responsabilidad e implementación de medidas amigables con el medio ambiente.

Con la debida cautela, con el cuidado y conservación, los inmuebles de las sedes de Juárez, Gante, Zócalo y Donceles, el sistema de captación pluvial podrá ayudar a reducir el uso de agua potable directamente de tuberías.

Derivado de lo anterior someto a consideración de esta Diputación Permanente de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se exhorta a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que a través de su Dirección de Servicios Generales implemente un sistema de captación de agua de lluvia en las sedes del Organismo Legislativo, Plaza de la Constitución número 7, Donceles 57, los dos en Colonia Centro Histórico, así como Gante 15 y Juárez 60 en la Colonia Centro. Este sistema de captación pluvial deberá servir para el consumo sanitario de agua en estos inmuebles.

Para la instalación del sistema de captación de agua pluvial en los inmuebles, según sea el caso, declarados monumentos artísticos e históricos en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Histórico, se llevará a cabo bajo la rigurosa supervisión de expertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia o del Instituto Nacional de

Bellas Artes, según corresponde, con objeto de evitar afectaciones a dichos inmuebles.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado José Fernando Mercado Guaida se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta en votación económica a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta del diputado Guaida. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Se considera de urgente y obvia resolución, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 26, 35 y 38.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales que lleven a cabo visitas de verificación a los establecimientos mercantiles con venta de bebidas embriagantes denominados



*antros* que operan en su demarcación, se concede el uso de la tribuna a la diputada Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

El pasado 27 de mayo los capitalinos amanecimos con la noticia de que al menos 17 jóvenes, la mayoría de Tepito, desaparecieron las primeras horas de ese mismo día, luego de que presuntamente un grupo armado de hombres vestidos de negro y cubiertos con paliacates ingresó a un *after hour* localizado nuevamente en la Zona Rosa, a cuatro calles de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

El 29 de mayo del año en curso, la Subprocuraduría de averiguaciones previas centrales de la Procuraduría capitalina confirmó que se presentaron denuncias por 11 de los jóvenes desaparecidos en la Zona Rosa, asimismo familiares y amigos realizaron un bloqueo en el cruce de Jesús Carranza y Eje 1 Norte.

Por su parte la Dirección General Jurídica y Gobierno de la delegación Cuauhtémoc dio a conocer que el *after hour* o antro de donde fueron sustraídos los jóvenes maneja al menos tres nombres: *Heaven*, *Ámsterdam* y *Mamagrande*. Asimismo adicionó que dicho establecimiento cuenta con una licencia de impacto zonal y horario ampliado para funcionar hasta las 07:00 horas, donde se puede expender bebidas alcohólicas hasta las tres de la mañana.

Fundan el presente instrumento jurídico los siguientes considerandos:

Que de conformidad con los artículos 8° fracciones II y IV de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y 7° Apartad B fracción I inciso a), II y III de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, son atribuciones de los delegados ordenar a los verificadores del Instituto las prácticas de visita de verificación administrativa en materia de establecimientos mercantiles que operen en su demarcación, así como calificar las actas de visita de verificación practicadas y ordenadas a los verificadores del Instituto, la ejecución de las medidas de seguridad y las sanciones impuestas en la calificación de las actas de visita de verificación.

Que el artículo 7° Apartado A fracción V de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal establece que el Instituto no podrá ordenar las prácticas de visita de verificación en materia que sean competencia exclusiva de la propia delegación, salvo situaciones de emergencia o extraordinarias, que son aquellas producidas por un desastre fuera de control y que sucedan inesperadamente, y en coordinación con las delegaciones en cualquiera de las materias que se establecen en el Apartado B fracción I del presente artículo.

Que en atención a lo anterior las fracciones I y II del artículo 7 de la Ley de Establecimientos Mercantiles establece que corresponde al Instituto practicar las visitas de verificación de funcionamiento a los establecimientos mercantiles ordenadas por la delegación, así como ejecutar las medidas de seguridad y las sanciones administrativas ordenadas por la delegación, establecidas en las disposiciones aplicables.

Que en virtud de los sucesos señalados en los antecedentes del presente curso, resulta primordial cerciorarse de que los establecimientos mercantiles que actualmente operan en el Distrito Federal cumplan con las disposiciones legales de la materia o en su defecto imponer las medidas de seguridad y sanciones que resulten procedentes con el fin de evitar hechos lamentables en el futuro.

Que con el fin de participar en la medida de lo posible en las verificaciones que se lleven a cabo, solicitamos amablemente que el INVEA, así como los jefes delegacionales tengan la cortesía de remitir a este Pleno el calendario de las visitas de verificación que se realizarán con motivo del presente punto de acuerdo.

Por lo anterior expuesto, sometemos a consideración de la Diputación Permanente de este órgano legislativo con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a los 16 jefes delegacionales para que de manera coordinada verifiquen en un término máximo de 60 días naturales si los establecimientos mercantiles con venta de bebidas embriagantes denominados

antros que operan en su demarcación territorial cumplen con la normatividad aplicable a la materia, así como el uso de suelo correspondiente.

Segundo.- Se solicita a los 16 jefes delegacionales para que en el término de 15 días naturales concluidas las verificaciones, remitan un informe detallado a esta Soberanía señalando el nombre y dirección de los establecimientos mercantiles que cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y en su caso cuáles no y el motivo o situación por el cual no se encuentran dentro de la normatividad, anexando el listado de los establecimientos que hayan sido sancionados en dicha verificación, así como el día en que se llevó a cabo la misma, autoridades que asistieron a la inspección, así como el número de procedimiento administrativo que se desprendieron y las causas de los mismos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Transportes y Vialidad del DF, licenciado Rufino H. León Tovar, para que en el ámbito de sus atribuciones y bajo una visión de responsabilidad ambiental, se establezcan y otorguen placas verdes como un reconocimiento a vehículos que de acuerdo a su ingeniería y diseño automotriz cuenten con las tecnologías innovadoras tendientes a disminuir o en su caso eliminar la emisión de contaminantes, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.-** Gracias, Presidente.

Diputadas, diputados:

Las grandes ciudades están cambiando y crecen a un ritmo acelerado, ello significa que en la actualidad 2 de cada 3 personas en el mundo viven en ciudades con más de 1 millón de habitantes, tal es el caso de la Ciudad de México.

En esta densidad poblacional las actividades diarias de los habitantes se encuentran íntimamente ligados con el uso del vehículo, siendo éste el medio de transporte fundamental para trasladarse a los centros de trabajo, las escuelas o incluso como herramientas de trabajo.

Así entonces el uso consuetudinario del vehículo lleva consigo altas emisiones de CO<sub>2</sub>, siendo un factor importante el considerar que existen más de 1 millón de vehículos que circulan en las calles y que para el caso de la Ciudad de México son aproximadamente 2 millones de ellos, provocando también grandes retos para conjugar movilidad eficiente con una política de protección ambiental sería.

Existe una corresponsabilidad entre las autoridades de la materia y los usuarios. Las autoridades deben de analizar y establecer los estímulos idóneos para reducir las emisiones contaminantes.

Por otro lado, los ciudadanos deben asumir el compromiso de conllevar la convivencia social y la responsabilidad de optar por nuevos hábitos de la vida menos contaminantes.

A partir de ello se deben implementar acciones y políticas que incentiven a los usuarios a reflexionar sobre cómo realizar sus actividades diarias siendo ambientalmente responsables. No basta con que se implementen programas de un *Doble No Circula*, que repercute en la vida diaria de los habitantes y que se alejan de las políticas ambientales preventivas o incentivos que llevan a los usuarios a ser mayormente conscientes y sensibles en el uso del vehículo.

Se ha buscado bajo el enfoque de privar al usuario en el uso del vehículo, lo cual no necesariamente es la mejor medida, es tanto como imponer al ciudadano que no haga sus actividades. Lo mejor es buscar medios que lo incentiven a llevar a cabo sus actividades utilizando tecnologías alternativas como son los autos eléctricos e híbridos.

Por ello resulta necesario implementar acciones que reconozcan a los usuarios que se encuentran comprometidos a cuidar el medio ambiente. Por ello se propone el modelo de *Placa Verde*, misma que lleve beneficios intrínsecos a quienes cumplan los requisitos enunciando algunos como el no pagar verificación, tenencia, parquímetros, contar con espacios especiales en estacionamientos públicos, centros comerciales o en la vía pública, incluso exentos del pago de peaje.

No debemos pasar por alto que el Artículo 4º de la Constitución que señala el derecho de los mexicanos a tener un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, debiendo el Estado garantizar su cumplimiento.

Además en las atribuciones de la dependencia que se exhorta se encuentra el fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular los medios de transporte en los que se utilicen los avances científicos y tecnológicos como lo son los autos eléctricos e híbridos.

Por lo antes expuesto y fundado someto a consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa la siguiente proposición como punto de acuerdo:

Unico.- Se exhorta respetuosamente al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, licenciado Rufino León Tovar, para que en el ámbito de sus atribuciones y bajo una visión de responsabilidad ambiental se establezca y otorguen *Placas Verdes*, como un reconocimiento a los vehículos híbridos y eléctricos.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del DF consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Alejandro Ojeda Anguiano se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las 16 Jefaturas Delegacionales un informe respecto al cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Atención Integral y Consumo de Sustancias Psicoactivas del DF en materia de difusión para la prevención de las adicciones, se concede el uso de la Tribuna al diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** Muchas gracias Presidente.

Por economía procesal pido que se incorpore de manera íntegra la iniciativa y parte de una disposición muy importante que es la obligación de los gobiernos delegacionales de destinar un porcentaje de su gasto de publicidad para llevar a cabo acciones en materia de prevención de adicciones.

Como ha quedado establecido y mucho más con los recientes datos que nos presenta la encuesta sobre adicciones en estudiantes de nivel secundaria en el Distrito Federal, pues siguen siendo el tema de adicciones el principal tema de salud pública en la población joven del Distrito Federal. Por ello mismo nos parece fundamental que se puedan reforzar las acciones en materia de prevención de adicciones.

Sin lugar a dudas hay un debate muy importante en cuanto al tema de la legalización de la marihuana, pero nos parece a nosotros sumamente preocupante que antes de pensar en abrir nuevos espacios para el consumo, no se esté haciendo lo suficiente en las drogas que en este momento se consideran de carácter legal.

Vemos un crecimiento muy importante en lo que corresponde al consumo de cigarrillos, sobre todo en menores de edad; de igual manera en el caso del alcohol, cada vez a menor edad se está haciendo el consumo de alcohol y de cerveza y nos parece también de manera sumamente preocupante el tema de los inhalables, sobre todo el tema de las *monas* en el Distrito Federal, por tratarse sobre todo de una droga que puede ser adquirida en establecimientos

mercantiles que se encuentran regulares y que sin lugar a dudas ponen en riesgo a nuestra población y que esto también resulta fundamental que junto a abrir un debate sobre legalización de marihuana, al mismo tiempo se puedan reforzar las acciones en materia de prevención de las adicciones.

De tal suerte que nos permitimos someter este punto de acuerdo conforme al artículo 133 a efecto de que las 16 jefaturas delegacionales presenten un informe detallado respecto al cumplimiento de lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley para la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, para que sea remitido a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la notificación del presente punto de acuerdo.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Eduardo Santillán, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, así como a las Jefaturas Delegacionales lleven a cabo las acciones necesarias para ubicarlo en lugares denominados *After Hour* en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** En el mismo tema, señor Presidente, uno de los problemas que se ha detectado es precisamente la existencia de estos denominados *After Hour* en la Ciudad de México.

Hay que considerar que la legislación hasta el momento contempla que a las 3 de la mañana dejen de funcionar los establecimientos mercantiles con venta de alcohol y que hasta el momento no ha habido prácticamente establecimientos mercantiles que tengan ampliación de horarios hasta las 5 de la mañana, menos se justifica la existencia de establecimientos mercantiles que estén funcionando después de las 5 de la mañana, como los casos que se han presentado, en donde hay venta de alcohol hasta las 10, 11 de la mañana.

Por lo tanto es que estamos haciendo un exhorto para que la Procuraduría, la Secretaría de Seguridad Pública y las jefaturas delegacionales, lleven a cabo los operativos necesarios para ubicar los denominados *After Hour* en la Ciudad de México y se puedan llevar a cabo las acciones administrativas necesarias a efecto de darle cumplimiento a las disposiciones de carácter administrativo.

De tal suerte que estamos solicitando que se lleven a cabo estas acciones y se remita un informe pormenorizado a esta representación. Esto es en concordancia a los diversos puntos de acuerdo y opiniones que se han planteado ante esta representación.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada

por el diputado Eduardo Santillán Pérez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Asamblea Legislativa a manifestarse a no permitir la privatización de PEMEX, se concede el uso de la Tribuna al diputado Alejandro Robles, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Este punto de acuerdo tiene como propósito refrendar desde la ciudad la defensa de nuestro petróleo, la defensa de PEMEX, al tenor de estas consideraciones:

En su reciente participación como invitado del G8, el Presidente Enrique Peña afirmó que se está analizando si la propuesta de reforma energética que se presentará al Congreso será constitucional o a nivel de ley secundaria.

El sólo mencionarlo pone en entredicho lo que el mismo Presidente ha venido afirmando desde su toma de posesión, en el sentido de que PEMEX no se privatiza.

Sin embargo lo que ha comentado al gobierno norteamericano y al británico, por ejemplo, es que se llevará a cabo una reforma energética con una amplia participación del sector privado. El hecho de mencionar que no se sabe si la reforma será constitucional o a través de la legislación secundaria, abre la posibilidad para llevar a cabo reformas que lleven un tono privatizador disfrazadas de modernización.

Otro aspecto preocupante es que en México no se habla de estos temas, se evade a la prensa cuando se pregunta acerca de las famosas reformas estructurales, pero sólo bastan un par de días fuera de nuestro país para percatarse que las negociaciones con las grandes potencias acerca de la apertura de PEMEX son inminentes, están en marcha.

Como ya ha pasado en otros periodos de nuestra historia, una vez más se voltea al capital extranjero como una solución, cuando ya ha quedado más que comprobado que las inversiones extranjeras en el sector petrolero sólo contribuyen a promover el desarrollo y el empleo en aquellos países de los cuales provienen dichas inversiones y no en nuestro país. Son actitudes y acciones que ya hemos visto en el pasado del partido en el poder y que no queremos reeditar, no queremos que se repitan.

Primero.- No podemos permitir la privatización de PEMEX.

Segundo.- No podemos permitir que PEMEX sea operada con capital extranjero.

Tercero.- La privatización de PEMEX sólo traería beneficios para los grandes capitales extranjeros y no para los mexicanos.

Por lo mismo, único.- Se presenta de manera respetuosa ante esta Asamblea el punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Asamblea a no permitir la privatización de PEMEX.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Alejandro Robles Gómez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la colocación de biciestacionamientos gratuitos en diversos lugares de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Esthela Damián Peralta a nombre propio y de los diputados Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar mi participación que corresponde a este punto de acuerdo, quisiera señalar que sufre modificaciones a lo publicado y que estamos aceptando una modificación a los puntos petitorios a solicitud expresa de la diputada Gabriela Salido. Enseguida leo lo que corresponde, pero sí quiero hacer el señalamiento expreso porque fue un acuerdo legislativo el que sostuvimos.

Como todos sabemos, en la Ciudad de México se ha promovido de manera importante la movilidad alterna, en este caso hablamos de la bicicleta. Sabemos que esto desestimula el uso del vehículo particular y que tiene como finalidad los razonamientos de movilidad, de medio ambiente, de sustentabilidad, de salud y de economía.

Por tal motivo, en esta capital se ha invertido en infraestructura exclusiva para el uso de la bicicleta, como las ciclovías, los ciclocarriles, asimismo se han implementado programas que promueven su uso, como el sistema Ecobici, Muévete en Bici, paseos dominicales, Paseo Nocturno y Ciclotón.

Las estadísticas publicadas por la Secretaría de Medio Ambiente de nuestra ciudad demuestran que el uso de la bicicleta es cada vez mayor, refieren que desde mayo del 2007 a diciembre del 2012 en el programa Muévete en Bici han participado casi 5 millones y medio de ciclistas en los paseos que domingo a domingo organiza el GDF.

De enero a mayo del presente año se registró una concurrencia que supera el medio millón de ciclistas. Esta asistencia ocurre en el marco de los programas de paseos dominicales en bicicleta, en paseos delegacionales alternos, en paseos nocturnos y en el ciclotón a cargo del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Como consecuencia de la incentivación del uso de medios de movilidad alternos como la bicicleta, surge la necesidad de crear estacionamientos públicos adecuados, accesibles, seguros y suficientes.

El artículo 127 de la Ley de Transporte y Vialidad del DF señala que *De acuerdo con el programa integral de transporte y vialidad del DF, la Secretaría de la materia determinará los mecanismos para fomentar el desarrollo de los estacionamientos para todo tipo de vehículos, privilegiando su ubicación en*

*zonas cercanas a los centros de transferencia modal, terminales y bases de servicio público de transporte, para buscar un uso racional de los automóviles particulares.*

Desafortunadamente, el crecimiento de usuarios no es equiparable con el número de espacios dedicados a resguardar o almacenar bicicletas denominados biciestacionamientos.

En tal virtud solicitamos que los programas que promueven el uso de la bicicleta y que han tenido éxito y se han venido aumentando el número de ciclistas que a diario se desplazan en la Ciudad de México y toda vez que no se han instalado espacios que satisfagan la necesidad de resguardar las bicicletas de manera segura, tanto para éstas como para los ciclistas, se considera necesario y procedente someter a la consideración de esta Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la colocación de biciestacionamientos gratuitos en diversos lugares de la Ciudad de México, previo análisis de la suficiencia presupuestal, a la Secretaría de Medio Ambiente del DF, implementando un programa a través del cual se instalen en todas las dependencias del Gobierno del DF biciestacionamientos para el personal que en ellas labora y de ser factible se instalen con acceso gratuito al público ciclista dentro o en las intermediaciones de sus sedes, en los centros de transferencia modal, en todas sus estaciones y paraderos de la Red de Transporte Público de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Tren Ligero, Trolebús, Tren Suburbano, Ecobús, así como en las principales plazas públicas y mercados.

A la empresa operadora del sistema de transporte individual Ecobici, a fin de que previo a los estudios de factibilidad instale a su cargo biciestacionamientos gratuitos preferentemente contiguos a los *racks* usados por el sistema Ecobici, en tal virtud la Secretaría de Medio Ambiente deberá realizar el adendum o modificaciones necesarios a los permisos administrativos respectivos y a los titulares de las 16 jefaturas delegacionales del DF previo estudio de factibilidad a instalar en las inmediaciones del inmueble a su cargo y en espacios públicos biciestacionamientos gratuitos.

Es cuanto, diputado Presidente y le agradezco al Partido Acción Nacional que se sume a esta propuesta con punto de acuerdo tomando en consideración el agregado que nos hicieron llegar.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Muchas gracias, diputado.

Solamente quisiera precisar que esta solicitud que hizo su servidora deriva de un punto de acuerdo elaborado por el diputado Orlando Anaya, a quien yo creo que es importante darle el crédito y el reconocimiento en este esfuerzo, porque este tema él lo puso en la Tribuna hace más de dos meses y esa es la razón de mi intervención, nada más.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entiendo que la diputada Damián acepta la modificación y quedará el punto de acuerdo en los términos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Esthela Damián Peralta se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.-** Esta Presidencia recibió una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, exhorte a las autoridades del Distrito Federal a nivel nacional y en el Distrito Federal para que dentro de la campaña a favor de la *Donación Voluntaria de Sangre* también se informe sobre el tipo de sangre y al compatibilidad para recibir donaciones entre los usuarios de sus servicios e impulsen a que se haga lo mismo en los servicios de salud privados, suscrita por la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Para la presentación del tema en comento, por 133, el diputado Alejandro Robles. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Este punto de acuerdo es para que dentro de la campaña a favor de la *Donación Voluntaria de Sangre* también se informe sobre el tipo de sangre y la compatibilidad para recibir donaciones entre los usuarios de sus servicios e impulsen a que se haga lo mismo en los servicios de salud privados.

Este punto lo presento a nombre de mi compañera la diputada Dione Anguiano.

En México se estima que alguien requiere sangre con urgencia cada cuatro segundos, pero la necesidad es cubierta sólo en el 65 por ciento de estos casos, por lo que la tasa de donación se ubica en el 1.3 por ciento por debajo del nivel recomendado por la OMS, aunque a nivel mundial sólo el 62 por ciento de los países han logrado el nivel recomendado.



Por otro lado, en el caso de la Ciudad de México se estima que el 65 por ciento de la población tiene tipo *O*, el 25 por ciento tiene tipo *A*, y el 8.5 tipo *B*, y tan sólo el 1.5 el tipo *AB*, mientras que no hay una estadística que nos señale qué porcentaje de la población conoce el tipo de sangre que posee o en caso de emergencia qué limitaciones tendría para recibir transfusiones compatibles.

El pasado 14 de junio se celebró el *Día Mundial del Donante de Sangre*. A escala mundial se estima que se realizan más de 85 millones de donaciones de sangre que se efectúan en casi 8 mil centros de donación en 162 países con una población aproximada de 5 mil 900 millones de personas.

Por lo anterior resolvemos que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a las autoridades de salud a nivel nacional y en el Distrito Federal para que dentro de la campaña a favor de la *Donación Voluntaria de Sangre* también se informe sobre el tipo de sangre y la compatibilidad para recibir donaciones entre los usuarios de sus servicios e impulsen a que se haga lo mismo en los servicios de salud privados.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Alejandro Robles Gómez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se resalta la eficiencia con lo cual se han manejado las finanzas del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Gracias, diputado Presidente.

El motivo del presente punto de acuerdo es manifestar la posición del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de que las finanzas de la ciudad, a diferencia de las finanzas del resto de las entidades federativas o cuando menos de muchas de ellas digamos, presentan primero un nivel de reporte adecuado en donde podemos encontrar con precisión las variables fundamentales que pueden establecer qué es lo que está pasando con Hacienda Pública en términos de ingresos, en términos de deuda, en términos de gasto. Esto es un nivel de reporte adecuado que permite claramente identificar qué pasa con las finanzas públicas a lo largo del año en los informes trimestrales y finalmente en la cuenta pública.

Es un nivel de reporte adecuado, que precisamente permitiría que no suceda lo que ha sucedido en la mayor parte de las entidades federativas. Debo decir que el incremento en la deuda pública promedio en las entidades federativas rebasa el 250 por ciento y en buena medida tiene que ver con esto, tiene que ver con la posibilidad de que existan cosas que no son claras en las finanzas de la ciudad.

En este caso encontramos un nivel de ingresos propios mayor al 50 por ciento, un crecimiento mayor el 13 por ciento, lo que es interesante ante la caída de

ingreso que existen a nivel nacional y en otras entidades de la República, y sobre todo, existe la posibilidad en la Ciudad de México de que quede mucha claridad en términos a lo que está sucediendo con las finanzas públicas...

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame un segundo, diputado, por favor.

¿Diputada, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, diputado. Para hacerle una pregunta al diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado, acepta la pregunta de la diputada Gabriela Salido?

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Con mucho gusto.

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Muchas gracias, diputado. Perdóneme, pero escuchándolo en este momento y leyendo la documentación que nos fue entregada previamente la sesión, veo que ha cambiado el artículo por el cual está dándole trámite a este punto de acuerdo, está en este momento pidiendo la urgente y obvia, lo que nos evitaría hacer el análisis correspondiente en las Comisiones.

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Sí, perdón.

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Déjeme terminar. Le agradezco.

Entonces en esa lógica, perdón que se lo diga y con todo el respeto del mundo, en qué consiste su punto de acuerdo, porque desde mi muy humilde opinión, esto es un posicionamiento y si lo que usted necesita es foro, puede hacer una conferencia de prensa, diputado. Yo la verdad es que no veo, si nos están reclamando que las sesiones son muy largas, qué propósito tiene tomar el tiempo respectivo a un punto de acuerdo para hacer un posicionamiento, que puede usted incluso partidaria, que puede hacer usted incluso a través de un comunicado de prensa, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Sí, muchas gracias, diputada.

Muchas gracias, doy respuesta a la pregunta de la diputada. Algo que hemos insistido en los últimos días en el Partido de la Revolución Democrática, es que es precisamente en la Tribuna en donde podemos expresar estos puntos de vista y podemos expresar nuestras opiniones sobre estos temas que estamos hoy informando, es aquí donde podemos discutir la posibilidad que sea de urgente y obvia, dada esa posibilidad, a una posibilidad de argumentar, de dar nuestros puntos de vista.

Desgraciadamente la Asamblea Legislativa no tiene un dictamen de cuenta pública, es un órgano que no dictamina la cuenta pública como lo hace la Cámara de Diputados Federal, entonces el debate tendría que darse en estos elementos y lo que yo quiero hacer es precisamente manifestar mi posición, manifestar la posición de mi grupo parlamentario en este sentido, con respecto además alguna polémica que ha venido sucediendo. Entonces continúo con mi intervención. Gracias, diputada, por la oportunidad de explicar este punto de vista.

Creo yo que es muy importante primero dejar claro el tema del reporte, dejar claro que los niveles de reporte de la ciudad son suficientemente adecuados para no tener por ejemplo endeudamiento no titulado, para no tener otro tipo de cuestiones que no están claras en la Hacienda Pública.

Segundo, que queda claro que las finanzas de la ciudad son sanas, la izquierda no sólo ha proporcionado políticas sociales innovadoras y una gran inversión pública en infraestructura, sino también finanzas pública sanas, eso...

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputado. Diputado Llerenas, permítame un segundo.

Sonido a la curul del diputado Gabriel Gómez del Campo.

¿Con qué sentido?

Permítame un segundo, diputado.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)*

Una pregunta.

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Si pudiera contestar las preguntas al final de la intervención, creo que pudiera ser más útil para dar seguimiento a los argumentos y al final pudiéramos contestar.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Gracias, diputado Presidente.

Entonces creo que es muy importante dejar claro esto de la hacienda de la ciudad, son: uno, finanzas públicas sanas; dos, son niveles de ingresos públicos adecuados, sin duda, y sobre todo es una gran transparencia en dónde se gastó el dinero, en los recursos que quedan, el exceso y cómo se van a gastar durante los siguientes años, y por supuesto tendencias a mí me parece preocupantes en algunos temas, especialmente en el tema de las participaciones, en donde la ciudad con motivo del cambio en la Ley de Participaciones en el año 2008, donde se privilegió el tema poblacional sobre el resto de los factores ha pasado de tener el 12 por ciento de la recaudación federal participable alrededor de 11 por ciento.

Esto me parece una tendencia que puede ser grave, vamos a converger alrededor del 8 por ciento en dos o tres años, y esto sí puede poner en duda la viabilidad financiera de la ciudad, dado que a pesar de la gran participación que tiene en la actividad económica el DF en la economía, esto no está reflejándose en las participaciones que se tienen.

Si hay un nivel, por supuesto, de convenios que la ciudad ha estado firmando en los últimos años, muchos ellos derivados pues de recursos que se han conseguido en la Cámara de Diputados gracias a la intervención básicamente de la fracción parlamentaria del PRD, que ha sido quien lo ha propuesto, otras acciones han acompañado estas propuestas, y gracias a eso sí tenemos un nivel de convenios adecuado con la Federación.

¿Esto qué nos está permitiendo? Tener una ciudad viable, tener una entidad con finanzas públicas sanas, a diferencia pues yo diría de más o menos la mitad de las entidades del país, en donde hemos visto procesos de endeudamiento muy serios; a diferencia incluso también a nivel nacional, donde lo que vimos en los últimos años fue un proceso de endeudamiento muy acelerado y una desaceleración de ritmo de los ingresos que está teniendo el resto del país.

En este sentido, nos sentimos orgullosos de eso, de lo que ha hecho la izquierda en la ciudad, ha podido tener programas sociales exitosos, ha podido tener una gran inversión en infraestructura y al mismo tiempo finanzas públicas sanas. Cuando nos den la oportunidad de gobernar el país pasará lo mismo, será un país que tendrá finanzas públicas sanas pero también crecimiento, también desarrollo y también una nueva política social.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Ha concluido, diputado?

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Sí, gracias diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Sonido a la curul, por favor, del diputado Gabriel Gómez del Campo.

¿Con qué sentido, diputado?

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)*  
Para hacerle una pregunta.

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Sí, por supuesto, había dicho que al final aceptaría cualquier pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)*  
¿Ya concluyó?

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Sí, por favor.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)*  
Nada más quería preguntarle si la repetición de una mentira tantas veces cree que se vuelva verdad, cree que la mentira de que se manejan de manera

eficiente las finanzas o se manejaron de manera eficiente las finanzas en la época de Marcelo se va a volver verdad en algún momento de la historia, cuando ahorita ya estamos viendo que se están descubriendo muchísimas cosas, muchísimas irregularidades.

Lo que decía en la mañana es pura mentira, mentira que se escribe con M de Marcelo, igualita, la misma inicial.

**EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Mire, yo entiendo la intención política de esto y de Acción Nacional, etcétera, es parte normal del juego político.

Por suerte lo que hay es datos muy ciertos, hay un nivel de reporte adecuado, hay información precisa y la muestra es que nadie ha creído lo que se ha dicho en contra de esto, al revés, lo que queda muy claramente, así lo dice quien sabe de esto, así lo muestran las calificadoras, así lo muestra quien puede realmente tener expertiz en el tema, son finanzas con claridad.

Si fuera una mentira no estaría así de reportado, no tendríamos estos datos, no tendríamos esta oportunidad de realmente poder mostrar buenas cuentas; y no tendríamos la oportunidad de poder dar la cara y poder decir que esta ciudad con esas cuentas, con estos números es una ciudad que tiene finanzas públicas sanas, que tiene inversión, que tiene política social.

Tal vez por eso pues alrededor de 70 por ciento de las personas pues decidieron respaldar esta opción política que se sigue manteniendo y que continúa un gobierno también con finanzas públicas sanas y con una muy buena política social y de inversión.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Gabriela Salido, adelante por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Diputado, una moción de procedimiento nada más. Yo agradecería que este posicionamiento del diputado fuera considerado como tal, como un

posicionamiento personal, no es un punto de acuerdo, porque realmente, es más, yo le preguntaría este resolutivo francamente es ridículo, desde mi punto de vista lo que usted está haciendo es justificar su labor en la gestión anterior, cosa que...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, solicitó el uso de la palabra de procedimiento ¿y ahora solicita el uso de la palabra para hacerle una pregunta al orador?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
No, hace rato fue una pregunta y ahorita es una moción de procedimiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Cuál es la moción?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Solamente clarificar, insisto, que se inscriba como un pronunciamiento. Si me permite, el resolutivo dice claramente *Se presenta de manera respetuosa ante esta Asamblea el punto de acuerdo por el que se resalta la eficiencia con la cual se han manejado las finanzas del Distrito Federal.* No sé a qué autoridad está exhortando, qué estamos solicitando, a qué funcionario. Si lo que quieres es autoevaluar tu trabajo en la administración anterior, también hay otros medios, diputado. Entonces solamente eso, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Gabriela Salido. Obviamente como fue inscrito este punto fue con fundamento en el artículo 133 del reglamento, ya será definición del diputado Vidal Llerenas.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, diputada. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Perdón que lo corrija, diputado, pero está usted faltando a la verdad porque no fue inscrito por 132, perdón, por 132 y después fue cambiado a 133, yo lo mencioné en mi intervención anterior, y hoy después de escuchar al diputado lo que estoy pidiendo es justamente que se haga la modificación del procedimiento y no se ponga a votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, yo le agradezco la observación que usted hace, sin embargo ante esta Tribuna ha sido inscrito y ha sido mencionado con



fundamento en el artículo 133 del reglamento y así lo tendremos que estar poniendo a la consideración.

Por lo cual en términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, perdón. ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Si me pudiera clarificar a quién se va a remitir el punto de acuerdo que acaban de aprobar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, sin duda en términos de lo que se ha mencionado en este punto se estaría remitiendo a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Beatriz Santamaría Monjaraz y al Director General del Sistema Colectivo Metro, ingeniero Joel Ortega Cuevas, para que con base en sus atribuciones lleven a cabo de manera coordinada la difusión de las acciones que deben realizar las mujeres en caso de ser víctimas de algún tipo de violencia sexual en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Antes de dar lectura a la parte medular de esta propuesta, por economía parlamentaria solicito que se inserte de forma íntegra el texto de la misma en el Diario de los Debates.

El acoso sexual en lugares públicos es una manifestación de violencia originada por un problema cultural, su incidencia genera, por un lado, consecuencias personales en las víctimas o agredidas, como coraje, temor y vergüenza y por el otro produce efectos sociales tales como la percepción parcial o total de inseguridad sobre el medio, incertidumbre de viajar donde se presenta esta práctica y la indiferencia social a causa del patrón de repetición del acoso impune.

Uno de los lugares públicos donde se dan cifras considerables de dicho delito es en el transporte público, a razón de su alta ocupación y demanda. Es importante destacar que conforme al último informe presentado por la SETRAVI en la Ciudad de México más del 50% de las personas que en ella

residen o trabajan son mujeres usuarias del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Conforme a una investigación realizada por la UNAM, el delito de abuso sexual ocupa el segundo lugar en la incidencia de delitos dentro del metro, después del robo sin violencia. De las mujeres que manifestaron haber sido víctimas de acoso sexual el 86% asegura no haber denunciado, entre las explicaciones de por qué no lo hacen destaca que el 24% siente desconfianza hacia las autoridades, el 16% manifestó no tener tiempo y el 30% que no sabían que podían denunciar la agresión.

Bajo esta primicia, en el año 2008 el gobierno de la Ciudad, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, implementaron el programa denominado Viajemos seguras, que tiene como finalidad prevenir, atender y sancionar la violencia sexual cometida contra las mujeres que viajan en el transporte público.

En el metro se han instalado únicamente 5 módulos de atención a víctimas por abuso sexual, ubicados en las estaciones Pino Suárez, Balderas, Pantitlán, Hidalgo e Indios Verdes, los cuales son atendidos por Inmujeres DF, con colaboración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. La atención que se cubre son los siguientes aspectos: primera, intervención de crisis a la víctima del delito a su llegada, asesoría jurídica, remisión del probable responsable a la instancia jurídica de acuerdo al caso, traslado de la víctima a las agencias de la Fiscalía Central de Investigaciones para Delitos Sexuales o Juzgado Cívico, acompañamiento de la víctima por abogada o abogado victimal y seguimiento de la resolución jurídica.

Si bien es cierto que el programa denominado *Viajemos seguras* ha tenido resultados positivos, también lo es que resulta indispensable realizar trabajos encaminados para reforzar y difundir las acciones que deben desempeñar las víctimas de algún tipo de violencia sexual, con el fin de salvaguardar uno de los valores jurídicos por excelencia: la seguridad e integridad física de las mujeres y niñas que viajan en el Metro, además de que no quede impune la comisión de la conducta antijurídica.

Desafortunadamente, según el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, de los 1 mil 473 casos reportados en poco más de 4 años, mil 242 son por la comisión del delito de abuso sexual, mil 155 por tocamientos, 26 por eyaculación o masturbación, 2 por observación no voluntaria del acto sexual, registrándose 40 casos de acoso sexual y 36 violaciones afuera del metro.

En ese sentido, el objeto de esta proposición con punto de acuerdo es difundir de forma masiva, primero información clara y sencilla acerca de qué se debe hacer para salvaguardar la integridad física de la mujer o niña víctima de violencia sexual.

Segundo, el lugar y a quién se le debe solicitar el apoyo para defender al agresor o en caso de encontrarse dentro del vagón, qué es lo que se deberá hacer.

Tercero, la ubicación y el horario de atención de los módulos *Viajemos Seguras*.

Cuarto, informar el protocolo de actuación a los elementos de seguridad en el momento del traslado al módulo *Viajemos Seguras* más cercano para su atención como la separación de la víctima y el victimario.

Quinto, el ofrecimiento del servicio de la abogada victimal, quien brindará la primera intervención en crisis a la llegada de la víctima, así como la asesoría jurídica acerca de sus derechos para la formulación de la querrela ante la autoridad competente, el acompañamiento en todo momento y las acciones para hacer valer sus derechos.

Por ello es que desde esta Tribuna hago un llamado a las y los legisladores de esta Diputación Permanente a efecto de que emitan su voto a favor de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en

votación económica si la propuesta presentada por la diputada Miriam Saldaña se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda entonces la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los titulares de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal a efecto de implementar en las escuelas infantiles de educación vial dentro de sus demarcaciones donde las y los niños de la Ciudad de México conocerán de forma lúdica y didáctica las partes que conforman la vía pública y el reglamento de tránsito metropolitano, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Con su venia diputado Presidente.

Antes de dar lectura a la parte medular de esta propuesta, por economía parlamentaria solicito que se inserte de forma íntegra el texto de la misma en el Diario de los Debates.

Los accidentes de tránsito en México constituyen un problema de salud pública ya que al año cobran la vida de miles de personas.

Según datos del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, CENAPRA, en México murieron el año pasado alrededor de 14 mil 16 personas por accidentes de tránsito y alrededor de un millón resultaron heridas, mientras que 40 mil más quedaron con discapacidad permanente.

Asimismo es la primera causa de muerte entre jóvenes y la primera causa de orfandad de niños que van de los 5 a los 14 años de edad.

Durante el 2010 el Distrito Federal obtuvo el primer lugar a nivel nacional por el mayor número de accidentes automovilísticos, en ese año se registraron 2 mil 432 accidentes de vehículos de motor, según la información del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, obtenida a través del Instituto Federal de Acceso a la Información, IFAI.

Los percances a causa de los accidentes de tránsito pueden reducirse y ser prevenidos en gran número, sin embargo es necesaria la intervención de las autoridades competentes del Distrito Federal para realizar diversas acciones tales como hacer respetar el límite de velocidad, exigir el uso del cinturón de seguridad para automovilistas o casco en el caso de motocicletas, sancionar el manejo en estado de ebriedad y el uso del teléfono celular, solicitar el uso de asientos especiales para lactantes o niños, fomentar una educación vial en la que se respete al peatón y se otorgue preferencia a las personas discapacitadas, niños, embarazadas y personas adultas mayores.

Derivado de la problemática ya relatada, durante febrero de 2011, en la delegación Iztacalco, se inauguró la primera escuela infantil de educación vial, dentro del Centro Social y Deportivo Leandro Valle, con el objetivo de preparar de entre 4 y 10 años de edad para su buen desenvolvimiento en la vía pública. En esta escuela infantil se les enseña a los menores las partes que conforman las calles de esta ciudad y la forma en que deben utilizarla para que no corran riesgo alguno.

El principal objetivo de este programa es que los menores conozcan de una manera lúdica el Reglamento de Tránsito Metropolitano, logrando así que lo aprendan y transmitan a sus padres, amigos y familiares siempre en un marco de respeto, tolerancia, responsabilidad y compromiso.

Asimismo, brindarnos de actitudes que vayan generando conciencia ciudadana y comportamientos encaminados a la creación del sentido vial. La convivencia y las pautas adecuadas para la movilidad segura.

Esta escuela cuenta con un circuito vial donde los niños representan el papel de conductores, peatones o autoridades de tránsito, utilizando correctamente los señalamientos viales, cruceros cortesía, pasos peatonales, semáforos y puentes peatonales, todos esto supervisado por personal capacitado.

Diputadas y diputados, en el contexto de los antecedentes citados y bajo dicha premisa, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, estamos seguros de que al reforzar las acciones y medidas que tiendan a disminuir y prevenir los accidentes de tránsito, dando continuidad exhaustiva al fomento de la educación vial en la población, se contribuirá a la erradicación de este problema de salud pública, al que continuamente se exponen los conductores de vehículos, pasajeros y peatones en las vialidades de la Ciudad de México.

La educación vial es la enseñanza de hábitos y prácticas que tienen como fin la protección y el cuidado de los individuos en la vía pública, su utilidad radica en que fortalece la convivencia vial, permite conservar la vida y las propiedades. Especialistas señalan que desde los 3 años se puede comenzar a educar a una persona en materia de vialidad, aunque no cuenten con total juicio y razonamiento para ello, se puede sentar una base y sólida de principios y valores para el futuro.

Un niño o niña a esta edad, ya tiene dominio de su motricidad, sin embargo su agilidad sensorial es menor, pues aún no saben calcular distancias ni los tiempos con los que se desplazan los autos en las ciudad. Por ello resulta importante que a los pequeños se les inculque la educación vial para que las y los niños no sientan peligro al salir a la calle.

Por todo lo anterior es que desde esta Tribuna hago un llamado a las y los legisladores de este órgano local, a efecto de que emitan su voto a favor de la proposición con punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Miriam Saldaña, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Disculpe, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.-** *(Desde su curul)* Sí, solamente comentar si podemos tener antes de esta votación la rectificación del quórum, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda a pasar lista la Secretaría.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.-** Por instrucciones de la Presidencia, vamos a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado, hay un quórum de 5 legisladores solamente. No hay quórum, diputado.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Gómez del Campo.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)* Nada más quisiera solicitarle al Presidente de la Mesa Directiva que se aplique el Reglamento, que se le descuenta a los diputados y que sea doble para los diputados que se fueron corriendo ahorita que estaban pasando lista.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se aplicará el Reglamento en los términos del mismo. Gracias, diputado.



**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Mercado, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** *(Desde su curul)*  
Yo nada más como hay *versión estenográfica* quiero dejar algo muy claro. Esta falta de quórum estuvo cantada por el grupo parlamentario del PRD desde hace rato. Nos dijeron que tenían un evento en la tarde, un evento del PRD, y que por lo tanto su trabajo legislativo quedaba hoy en segundo lugar.

Poco a poco se fueron yendo y tanto los diputados del PAN como los del PRI les pedimos que no lo hicieran como la vez pasada, que por agenda política y agenda del partido echaran en segundo lugar su trabajo o su principal responsabilidad que es el trabajo legislativo; y lo dejamos claro también porque hay compañeros de los medios para que revisen la *versión estenográfica*, y lo decimos, los diputados del PRD nos la cantaron, nos avisaron que como tenían otro compromiso iban a reventar la sesión.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Salido, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, diputado, en el mismo sentido yo quisiera dejar constancia que efectivamente ésta es la segunda semana que se interrumpe la sesión a petición del grupo parlamentario del PRD, nada más que en esta ocasión como no pudieron llegar a un acuerdo pues obviamente lo que hicieron fue romper el quórum. Todavía hace 5 minutos al diputado Moguel le estaban pidiendo que se saliera delante de todo el mundo y se salió todavía cuando ya estaba iniciada la votación.

Yo sí creo que si no están o no disfrutan su trabajo como legisladores, pues que renuncien y que dejen a sus suplentes, que no nos caería mal quizás un cambio de aires.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Gracias, diputada.

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 3 de julio de 2013 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(15:45 Horas)**

